

Informe ANUAL 2020

PROGRAMA JUSTICIA TRNSCIONAL 98331

Identificación del Proyecto 98331

Título del Proyecto: PROGRAMA JUSTICIA TRANSICIONAL

1. 00101700 - On Going (Output 6.4) - Fortalecidos los mecanismos institucionales y de la sociedad civil para el esclarecimiento de la verdad y la memoria histórica.
2. 00101701 - On Going (Output 6.4) - Mejorada la capacidad de respuesta del Estado para promover el acceso a la justicia y prevenir la impunidad.
3. 00101702 - On Going (Output 6.4) - Impulsada la reparación integral de las víctimas del conflicto a partir del ajuste e implementación de la política pública de reparación individual y colectiva en territorios priorizados y sujetos de reparación colectiva
4. 00101703 - On Going (Output 6.4) - Promovidos mecanismos para impulsar reformas institucionales y los procesos de inclusión, reconciliación y construcción territorial de la paz.
5. 00113941 - On Going - Fortalecidas las capacidades institucionales de la CEV para cumplir con su mandato de esclarecimiento de la verdad
6. 00119320 - On Going - Estrategias de Dialogo social y gestión de conocimiento implementadas para el esclarecimiento de la verdad y promoción de la convivencia y no repetición.
7. 00119321 - On Going - Apoyar la implementación de 17 esquemas especiales de acompañamiento de retornos y reubicaciones y de 4 medidas de reparación colectiva en comunidades étnicas y no étnicas en territorios PDET en alianza con la UARIV
8. 00120784 - On Going - Estrategia para el desarrollo de capacidades para la autoprotección de los funcionarios y personas que participan en el SIVJNRN.

Cobertura: Departamentos: Nacional

Donantes / contrapartes:

- United Nations Development Programme (UNDP)
- FORD FOUNDATION (FF)
- Dept of Forgn Afrs Trade & Dev (DFATD)
- COL-Comision de la Verdad (COL-CEV)
- MPTF-Colombia Peace UNMPTF (MPTF-4CO00)
- COL-Juris Especial para la Paz (COL-JEP)
- AGENCIA CATALANA DE COOP AL DE (AGENCIA CA)
- COL-Unidad Atención Víctimas (COL-UARIV)
- Stiftung Auxilium (AUXILIUM)

Fecha del Informe: 30 de Marzo de 2020

El Programa de Justicia Transicional del PNUD, por su naturaleza durante el año 2020 recibió recursos de donantes como el MPTF y otras contrapartes institucionales con quienes periódicamente reporta informes donde relaciona el avance, impactos y resultados logrados, durante la ejecución de los proyectos.

En este sentido, el PJT tiene consolidado cada unos de los informes anuales que son presentados a los donantes y los cuales reposan y están incluidos en el presente documento.

1. 00101700 - On Going (Output 6.4) - Fortalecidos los mecanismos institucionales y de la sociedad civil para el esclarecimiento de la verdad y la memoria histórica.

Fortalecimiento de mecanismos para el esclarecimiento de



Índice de Contenidos

Índice de Contenidos	3
1. Listado de acrónimos	4
2. Introducción:	5
3. Experiencia del PNUD Colombia en procesos de justicia transicional:	7
4. Cobertura geográfica	9
5. Marco del proyecto	10
6. Plan de Acción del proyecto	8
8. Marco de resultados del proyecto	20
9. Lecciones aprendidas	24
10. Anexos	25

1. Listado de acrónimos

ACCD – Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

AUC - Autodefensas Unidas de Colombia.

AWP – Anual Work Plan.

CEV – Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

CNMH - Centro Nacional de Memoria Histórica.

DADH – Dirección de Archivos de Derechos Humanos del CNMH.

DDHH – Derechos Humanos.

DIH – Derecho Internacional Humanitario.

FARC-EP- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo.

GMH - Grupo de Memoria Histórica.

ICIP – Instituto Catalán Internacional para la Paz.

JEP – Jurisdicción Especial para la Paz.

MMH – Museo de Memoria Histórica.

PDET- Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.

PJT – Programa de Justicia Transicional del PNUD.

PNUD – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PPADH – Política Pública de Archivos de Derechos Humanos.

SIVJRNR – Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

SUI – Sistema Único de Información del Centro Nacional de Memoria Histórica.

UBPD – Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

UARIV – Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.

URT – Unidad de Restitución de Tierras.

2. Introducción:

Más de cinco décadas de conflicto armado interno en Colombia y la irrupción de otras formas de violencia conexas asociadas a la confrontación, han traído como consecuencia graves y masivas violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, niveles de impunidad muy altos, desconfianza en las instituciones del Estado, más de 8.5 millones de víctimas y sobre todo una gran demanda social en términos de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición. El andamiaje jurídico e institucional alcanzado hasta el momento en materia de justicia transicional y la implementación de los acuerdos de paz son pasos fundamentales para la consolidación de un proceso transicional integral, la consolidación del Estado de Derecho, la profundización de la democracia, la estabilización de los territorios y la superación definitiva del conflicto armado interno que durante décadas ha afectado gravemente y de manera multidimensional a Colombia.

Con el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la expedición de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), las víctimas de conflicto armado que durante décadas fueron invisibilizadas, comenzaron a surgir como sujetos de derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición¹. Todos los resultados a nivel judicial han contribuido de manera directa e indirecta con procesos de esclarecimiento de la verdad y reconstrucción de la memoria histórica. Así mismo, como resultado de la aplicación de esta Ley, se creó el Grupo de Memoria Histórica -que luego derivó en el Centro Nacional de Memoria Histórica- institución clave en el proceso de memorialización y de justicia transicional del país.

Posteriormente, con la expedición de la Ley 1424 de 2010, se concedieron beneficios jurídicos a desmovilizados que no habían cometido delitos graves a cambio de contribuir al esclarecimiento de la verdad. A la fecha se han suscrito 18.306 acuerdos de contribución a la verdad histórica y la reparación a las víctimas que han sido importantes para la reconstrucción de la memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad².

Luego, con la expedición de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) se creó el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad para las Víctimas con lo cual se profundizó el proceso de justicia transicional que había comenzado en 2005. Con la Ley de Víctimas y la creación del CNMH, también comenzó el proceso de construcción participativa del Museo de Memoria Histórica, la política pública de archivos de DDHH y DIH y más de 70 investigaciones que derivaron en informes que reconstruyen la memoria histórica de hecho emblemáticos de violencia en el país.

Finalmente, con la firma del acuerdo final de paz con las FARC-EP en 2016, se logró diseñar e implementar todo un Sistema Integral de Justicia Transicional, en donde la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad es uno de los mecanismos extrajudiciales más importantes. Aunque tiene un mandato muy corto, se espera que la Comisión retome mucho de lo que se ha avanzado en más de 15 años de justicia transicional en Colombia y potencie el proceso de esclarecimiento de la verdad y la reconstrucción de la memoria histórica.

¹ Como resultado de la aplicación de esta Ley, las cifras consolidadas sobre los procesos a cargo de la Fiscalía General de la Nación dan como resultado: 7.566 cuerpos exhumados, 6.283 fosas comunes halladas, 1.653 cuerpos están a la espera de identificación, 4.198 fueron identificados y entregados. Así mismo, fueron confesadas 2.253 masacres, 40.161 homicidios en personas protegidas por el DIH, 2.574 casos de reclutamiento forzado, 7.020 casos de desapariciones forzadas, 17.194 casos de desplazamiento forzado, 2.034 casos de tortura, 2.874 extorsiones, 5.017 secuestros, 135 casos de violencia sexual, 946 casos de destrucción y apropiación de bienes protegidos, 895 actos de terrorismo, entre otras conductas vulneradoras que en todos los eventos, configuran delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra. A la fecha hay 75 sentencias proferidas por el Tribunal de Justicia y Paz. Fiscalía General de la Nación. Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional. www.fiscalia.gov.co. Consultara el 22 de enero de 2020.

² Un ejemplo reciente es el informe lanzado en 2019 por el Centro Nacional de Memoria Histórica sobre el paramilitarismo en Colombia: "Análisis Cuantitativo del Paramilitarismo en Colombia". Publicado el 21 Nov 2019.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es claro que el proceso de justicia transicional en Colombia se ha desarrollado en diferentes etapas y gobiernos; con leyes, jurisdicciones, instituciones y contextos diversos, cada uno con sus apuestas políticas, con alcances y límites y con continuidades y discontinuidades. Por ello, uno de los grandes retos de la justicia transicional en Colombia es lograr un proceso integral, donde se articulen los diferentes esfuerzos que se ha realizado, se armonicen los distintos marcos normativos, se complementen mandatos y se coordinen instituciones para construir sobre lo construido, implementar con un enfoque holístico los distintos mecanismos judiciales y extrajudiciales y avanzar así de manera decidida de un contexto de guerra a uno de paz estable y duradera.

Esto aplica para todos los pilares de la justicia transicional y en particular para los temas de verdad y memoria que son los temas centrales del proyecto apoyado por la ACCD, en donde se ha buscado de manera específica articular, utilizar y potenciar los esfuerzos del CNMH en materia de construcción de memoria histórica con los esfuerzos de la CEV en materia de esclarecimiento de la verdad. En este punto vale la pena destacar uno de los últimos informes de Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición³, Fabian Salvioli, donde propone la memoria como el quinto elemento de la justicia transicional: *“El abordaje de los crímenes cometidos se basa en los pilares de la justicia transicional: sin memoria del pasado, no puede haber derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación, ni garantías de no repetición. Por ello, los procesos de memoria respecto de las graves violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario constituyen el quinto pilar de la justicia transicional”*⁴. Se trata de un quinto elemento autónomo y a la vez transversal que contribuye a la implementación de los otros 4 pilares “clásicos” de la justicia transicional.

En relación con los objetivos estratégicos de este proyecto, Salvioli plantea que: *“La memorialización está vinculada al acceso a los archivos (y en ese sentido) la protección de los archivos es un elemento crucial para permitir el conocimiento de la verdad y la reapropiación de la historia dentro de una sociedad”*⁵. Por otro lado, el Relator Especial, señala que *“La memorialización es un proceso a largo plazo al que los restantes instrumentos de la justicia de transición pueden contribuir. Su éxito depende en parte de que las autoridades que gestionan el espacio público decidan y apliquen políticas de memoria que representan diversos puntos de vista, generen una buena colaboración con la sociedad civil, cuya acción moviliza a grupos de personas, pone en marcha iniciativas y debates, y facilita el proceso de apropiación por parte de la población”*⁶. La inclusión de la literatura, el campo artístico, el mundo académico, los museos entre otros, son destacados por Salvioli como experiencias positivas en materia de memorialización⁷. Así mismo señala que *“La sociedad civil desempeña un papel importante en las actividades de memorialización en el ámbito público”*⁸. De allí la importancia del trabajo con archivos de derechos humanos, el apoyo a la Comisión de la Verdad y el fortalecimiento de iniciativas locales de memoria histórica que aborda este proyecto.

Brindar garantías para alcanzar el derecho a la verdad y la memoria histórica contribuye directa e indirectamente con los otros pilares de la justicia transicional como lo son la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. El esclarecimiento de la verdad y la reconstrucción de la memoria

³ *Los procesos de memorialización en el contexto de violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario: el quinto pilar de la justicia transicional*. Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Asamblea General de Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos, 9 de julio de 2020.

⁴ Ibid. Pág. 5.

⁵ Ibid. Pág. 13.

⁶ Ibid. Pág. 11.

⁷ Ibid. Pág. 11.

⁸ Ibid. Pág. 12.

histórica contribuyen a alcanzar los objetivos intermedios de la justicia transicional como lo son el reconocimiento de las víctimas y la confianza institucional. A su vez, los objetivos mediatos e inmediatos contribuirán a lograr los objetivos finales de la justicia transicional como lo son la reconciliación y el fortalecimiento del Estado de Derecho, tal y como lo señaló en su momento el ex Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff⁹.

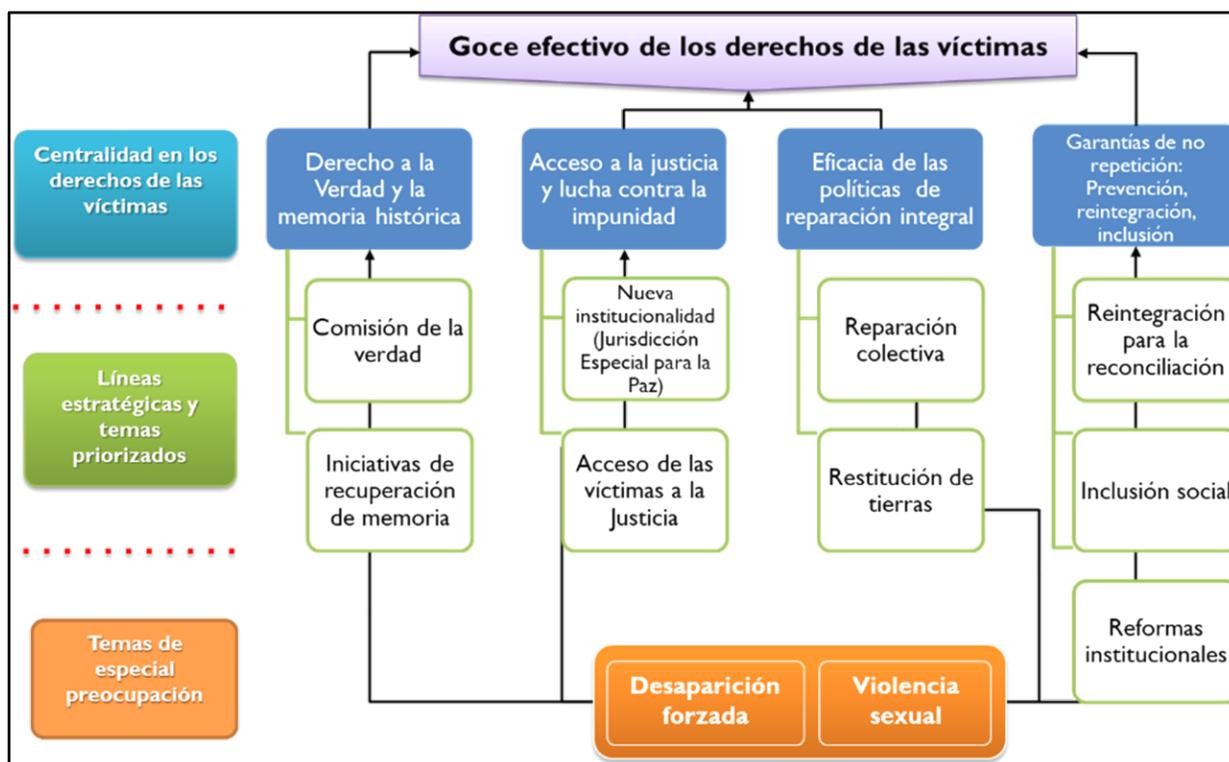
3. Experiencia del PNUD Colombia en procesos de justicia transicional:

El PNUD Colombia cuenta con amplia experiencia en el contexto de justicia transicional y ha apoyado procesos de memoria y verdad antes, durante y después de la firma de los Acuerdos de Paz de La Habana. Recientemente se ha apoyado la implementación del Punto 5 del Acuerdo con la puesta en marcha del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR) compuesto por la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No Repetición (CEV), y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).

Con respecto a los procesos de memoria y verdad, el objetivo fundamental de los apoyos del PNUD ha sido promover y satisfacer la gran demanda social en términos de memoria, verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición, no sólo para las víctimas sino para la sociedad en general. Teniendo en cuenta este objetivo, algunos apoyos en esta materia han sido: reconocer a las víctimas, darles voz, redignificarlas e incluir su relato en la reconstrucción de la memoria y el esclarecimiento de la verdad; generar procesos de reconciliación con los responsables; promover y contribuir con procesos de reparación simbólica, medidas de satisfacción y conmemoración de hechos para las víctimas; incluir sus relatos y testimonios en procesos judiciales; reconocer procesos sociales y comunitarios de resiliencia, de resistencia y de lucha en contra las violaciones; apoyar la creación tanto del CNMH como de la CEV; apoyar la construcción participativa de la Política Pública de Archivos de DDHH y de DIH y del Museo de Memoria Histórica; apoyar la realización de seminarios internacionales en materia de archivos de derechos humanos con participación de expertos de países que han trabajado el tema; apoyar la construcción de un Observatorio de Memoria y Conflicto Armado del CNMH¹⁰; la inclusión integral del enfoque de género y los enfoques diferenciales en las iniciativas y acciones de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad; entre otros.

⁹ *Primer Informe del Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.* Asamblea General de Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos, agosto de 2012. Pág. 7.

¹⁰ Donde se documentaron y sistematizaron en una base de datos cerca de 350 mil violaciones de DDHH e infracciones al DIH.

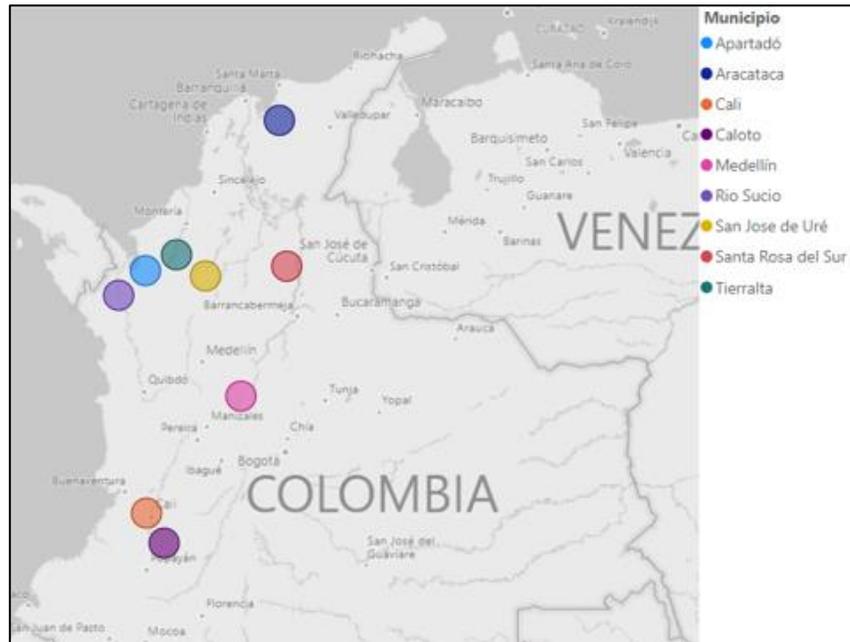


A partir de la experiencia acumulada en justicia transicional durante los últimos 13 años, el PNUD, a través del Programa de Justicia Transicional (antes Fondo de Justicia Transicional) brinda asistencia política, técnica y financiera a iniciativas y proyectos de construcción de paz y derechos humanos, reintegración de personas excombatientes, reparaciones colectivas a comunidades afectadas en su patrimonio material e inmaterial y política pública de atención y reparación a víctimas, esclarecimiento de la verdad y procesos de construcción de memoria, garantías de protección y autoprotección a líderes y lideresas entre otras temáticas. Dentro de estas iniciativas, las víctimas y la promoción de sus derechos ha sido siempre el centro de nuestro trabajo y por ello, el derecho a la verdad y la memoria histórica juega un papel fundamental dentro de los procesos de justicia transicional y restaurativa.

En ese sentido, apoyar al CNMH y a la CEV hace parte de los ejes fundamentales del PNUD en materia de justicia transicional. Apoyar procesos que contribuyan a la comprensión social e histórica del conflicto armado, que promuevan el esclarecimiento de los hechos, a la identificación de los responsables y en general a determinar las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, sin lugar a dudas, contribuirán con la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general.

Consolidar el papel de la verdad y la memoria histórica como derechos de las víctimas y de la sociedad en general y como patrimonio público, propiciando garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica y de esclarecimiento con información confiable, reconociendo la pluralidad de memorias del conflicto armado que aportan a la dignificación de las víctimas, hace parte del trabajo del Programa de Justicia Transicional del PNUD y se enmarcan dentro de sus principales objetivos políticos, técnicos y programáticos.

4. Cobertura geográfica.



*Esta focalización corresponde a las iniciativas de memoria histórica apoyadas (Componente 3).
La cobertura geográfica de archivos de DDHH fue a nivel nacional (Componente 1).*

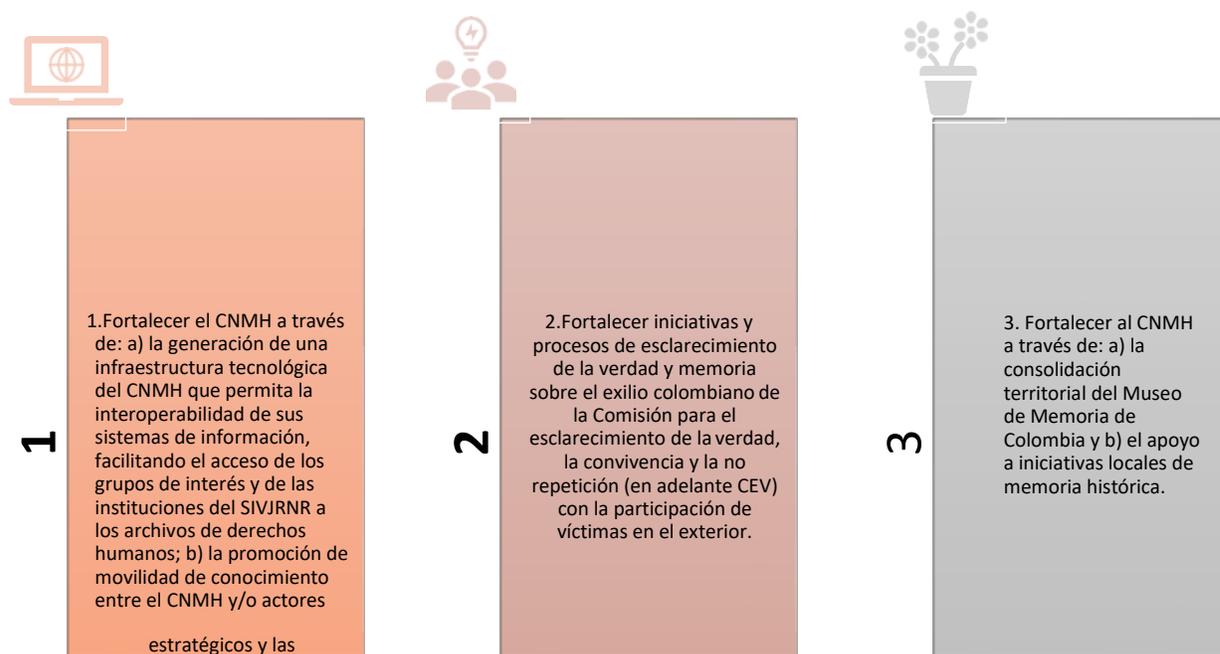


La cobertura del apoyo a la agenda de exilio (componente 2).

5. Marco del proyecto.

El objetivo principal del proyecto es contribuir al goce efectivo del derecho a la verdad y la memoria histórica como elementos fundamentales de la reparación integral de las víctimas. Mediante el alcance de este objetivo principal, se espera contribuir igualmente con la garantía del derecho a la justicia, procesos de reconciliación, el reconocimiento de los daños desde el enfoque de género y diferencial y la construcción de una paz estable y duradera generando así, procesos de prevención de la violencia y garantías para la no repetición.

Para alcanzar este objetivo principal, el proyecto implementó los siguientes resultados intermedios:



Para alcanzar estos resultados intermedios, el proyecto planteó unos resultados inmediatos tales como: a) la implementación y apropiación social e institucional tanto de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos como de la base de datos del Observatorio de Derechos Humanos del CNMH; b) el fortalecimiento de sistemas de información del CNMH para promover el análisis y el intercambio de información relevante en materia de patrones, metodologías, identificación y documentación de casos de graves violaciones de DDHH y de infracciones al derecho internacional humanitario (DIH); c) el apoyo a iniciativas de esclarecimiento de la verdad y reconstrucción de la memoria histórica de víctimas exiliadas y d) la contribución al fortalecimiento del Museo de Memoria Histórica.

De los productos y las actividades descritas de manera general en el documento de proyecto formulado durante el 2018¹¹ (aprobado por la ACCD mediante la resolución)¹², se inició un trabajo técnico y financiero para poder detallar y aterrizar a lo más concreto posible cada una de las actividades del proyecto. Como resultado de este trabajo interinstitucional y articulado, se logró consolidar un primer plan de trabajo anual 2019-2020 del proyecto, aprobado finalmente por la ACCD, donde se consolidó todo el detalle de las actividades que se ha venido desarrollando en el marco del proyecto e inició la implementación integral del proyecto.

¹¹ Se adjunta documento de proyecto como anexo 3.

¹² Se adjunta resolución de autorización de la modificación sustantiva de la ACCD. Anexo 7.

6. Plan de Acción del proyecto

Resultado	Actividad	2018	2019											2020													
		Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Outcome 1. Se ha fortalecido el CNMH a través de: a) la generación de una infraestructura tecnológica del CNMH que permita la interoperabilidad de sus sistemas de información, que facilite el acceso de los grupos de interés y de las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) a los archivos de derechos humanos; b) la promoción de movilidad de conocimiento entre el CNMH y otros actores estratégicos y las instituciones catalanas vinculadas a las temáticas de justicia transicional	1.1. Diseñar e implementar un Sistema Único de Información a partir del fortalecimiento de la infraestructura física, técnica y tecnológica del CNMH que facilite el acceso de los grupos de interés y de las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) a los archivos de derechos humanos.										X	X	X	X	X	X	X										
	1.2. Apoyar al CNMH en la normalización (estandarización de objetos digitales mediante conversión o migración a formatos digitales de preservación y difusión) de 400.000 objetos digitales, como parte del diseño e implementación del Plan de Preservación Digital con el objetivo de garantizar el acceso y la disponibilidad de los documentos electrónicos de archivo.													X	X	X	X	X	X	X							
	1.3. Realizar intercambios de experiencias entre el CNMH y/o actores estratégicos y socios catalanes en Cataluña con el objetivo de generar conocimiento sobre metodologías y contenidos de áreas de interés común.					X											X										
Outcome 2. Se han fortalecido iniciativas y procesos de memoria sobre el exilio colombiano, con la	2.1. Fortalecer el mecanismo de participación de las víctimas en el exterior con la																X										

participación de víctimas en el exterior.	CEV e intercambio de experiencias.																						
	2.2. Apoyar productos pedagógicos de la agenda de exilio de la CEV.																			X			
	2.3 Apoyar procesos de formación para la documentación de casos en el exterior.					X		X			X												
	2.4. Apoyar la documentación de casos de graves violaciones de DDHH y DIH de colombianos y colombianas que tuvieron que salir del país por hechos relacionados con el conflicto armado interno.																		X		X		
Outcome 3. Se ha fortalecido al CNMH a través de: a) la consolidación territorial del Museo de Memoria de Colombia y b) el apoyo a iniciativas locales de memoria histórica.	3.1. Apoyar el plan de comunicaciones y la difusión territorial del Museo de Memoria de Colombia en Cali.																		X	X			
	3.2. Apoyar 20 actividades académicas, artísticas y culturales que contribuyan a la consolidación de la agenda del Museo de Memoria de Colombia.																		X	X			
	3.3. Apoyar la producción de piezas comunicativas que contribuyan con la difusión del Museo de Memoria de Colombia en Cali.																		X	X			
	3.4. Fortalecer procesos de memoria histórica a nivel territorial en municipios PDET.																		X	X	X	X	X

7. Resultados finales del proyecto.

Los principales resultados generales del proyecto pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1. Promovido el derecho a la verdad y a la memoria histórica de las víctimas y de la sociedad en general y el deber de memoria por parte del Estado, a través de la consolidación del Sistema de Información de Archivos de DDHH del CNMH, la creación del Fondo de Sentencias Judiciales y el acceso público a esta información.
2. Realizados dos movilizaciones de conocimiento entre Cataluña y Colombia, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas e impulsar agendas públicas, técnicas y políticas con autoridades, entidades y sociedad civil catalana centradas en el delito de desaparición forzada (UBPD) y el esclarecimiento de la verdad (CEV).
3. Fortalecidos mecanismos de participación de víctimas en el exterior con la CEV, a través de la consolidación del trabajo en red de los nodos de voluntarios de la Comisión de la Verdad en Europa.
4. Visibilizado por primera vez en Colombia y en las Comisiones de la Verdad del mundo el fenómeno del exilio en un conflicto armado, mediante una metodología propia e innovadora para esclarecer este tema. La publicación de La Maleta Colombiana fue resaltada por parte del Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, Fabian Salvioli como una buena práctica para las Comisiones de la Verdad a nivel mundial y será referenciada en los futuros informes del Relator Especial de la ONU.
5. Realizados tres talleres de formación a documentadores/as de la CEV en: 1. Quito (Ecuador), 2. en Buenos Aires (Argentina) y en 3. Ciudad de México (México). Estas actividades permitieron capacitar a 132 integrantes de los nodos de la Comisión de la Verdad de siete países de centro y sur América: México, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Chile, Argentina y Uruguay.
6. Fortalecidas las capacidades de despliegue territorial de la macro internacional de la Comisión de la Verdad a través del proyecto de la ACCD, logrando documentar 490 testimonios de víctimas y personas exiliadas en 7 países: 50 en Costa Rica, 142 en Ecuador, 119 en México, 30 en Panamá, 84 en Chile, 4 en Uruguay y 61 en Argentina.
7. Apoyada la exposición de “Voces para transformar a Colombia” del Museo de la Memoria del CNMH en Cali, logrando la participación de 12.512 visitantes, a través de visitas programadas con colegios y universidades y visitas generales. Adicionalmente, se apoyaron 60 actividades culturales durante 32 días, en el marco de la exposición del Museo de la Memoria en Cali, logrando la asistencia de más de 3.175 personas.
8. Fortalecidos los procesos de construcción y socialización de siete (7) iniciativas de memoria histórica en territorios PDET en las regiones Caribe, Pacífico y Andina. Estos ejercicios respetaron la autonomía de las organizaciones, entidades y comunidades convocadas, de tal forma que la representación de los hechos victimizantes materializó el derecho a la verdad y memoria histórica y contribuyó a las garantías de no repetición de víctimas y comunidades afectadas por la violencia.

De manera específica los principales impactos y resultados del proyecto por actividad son:

Resultado 1. Fortalecer el CNMH a través de: a) la generación de una infraestructura tecnológica del CNMH que permita la interoperabilidad de sus sistemas de información, facilitando el acceso de los grupos de interés y de las instituciones del SIVJRNRR a los archivos de derechos humanos; b) la promoción de movilidad de conocimiento entre el CNMH y/o actores estratégicos y las instituciones catalanas vinculadas a las temáticas que son objeto de proyecto.

Actividad 1.1. Diseñar e implementar un Sistema Único de Información a partir del fortalecimiento de la infraestructura física, técnica y tecnológica del CNMH.



Conformado el Fondo Sentencias del Archivo Virtual de los Derechos Humanos del CNMH.

1. Elaborado un diagnóstico de necesidades y riesgos de las herramientas y metodologías usadas por el CNMH para el tratamiento de los archivos¹³.
2. Identificadas las brechas en términos de integralidad de los sistemas de información, la falta de interoperatividad de las bases de datos, de cruces de información, de búsquedas inteligentes y demás requerimientos técnicos necesarios para el fortalecimiento de la DADH¹⁴.
3. Realizado el soporte técnico a la DADH para el fortalecimiento de sus capacidades en materia de normalización de objetos digitales e interoperatividad de las bases de datos.
4. Fortalecidos mecanismos de coordinación interna de la DADH y de seguimiento y reporte de los avances.
5. Conformado un equipo humano interdisciplinario con conocimientos en archivos y en DDHH, resiliente, organizado y comprometido para el logro de las metas propuestas.
6. Constituido un sistema de información de archivos de DDHH, donde se logró hacer interoperables las bases de datos de la DADH y del Observatorio de Memoria y Conflicto.
7. Creado el Fondo Sentencias Judiciales dentro del sistema de información integrado del CNMH.
8. Facilitado el acceso público a información de más de 5 mil sentencias judiciales relacionadas con la aplicación de justicia transicional emitidas por 3 jurisdicciones diferentes como lo son: Justicia y Paz (143 sentencias), Restitución de Tierras (4.933) y lo Contencioso Administrativo (18).
9. Fortalecidos los mecanismos de acceso a la información para las víctimas, organizaciones sociales, grupos de interés y entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

¹³ Ver informe de consultoría. Anexo

¹⁴ “Los archivos de derechos humanos, de memoria histórica y conflicto armado, comprenden las agrupaciones documentales de diversas fechas y soportes materiales, reunidas o preservadas por personas [comunidades], entidades públicas y privadas, del orden nacional e internacional, cuyos documentos testimonian y contribuyen a caracterizar las graves violaciones de los Derechos Humanos, las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y hechos relativos al conflicto armado, así como sus contextos”. Tomado de: http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/menu_usuario.php

10. Favorecida la realización del derecho a la verdad para las víctimas y de la sociedad en general y el deber de memoria por parte del Estado, a través de la puesta al servicio del Fondo de Sentencias y del Sistema de Información.
11. Facilitado el acceso a la información sobre medidas de reparación integral por vía judicial encaminadas a la restitución, rehabilitación, indemnización, satisfacción y garantías de no repetición de las víctimas a través de las sentencias judiciales emitidas.
12. Permitido el acceso a información judicial sobre graves violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH en el marco del conflicto armado colombiano.
13. Promovido el conocimiento sobre contextos, periodos históricos, antecedentes, conformación de grupos armados, estructuras, organigramas, perpetradores, modus operandi y fenómenos de macro victimización y condiciones de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.
14. Facilitada información verificada y contrastada a nivel judicial sobre proyectos de vida individuales, familiares, sociales y políticos afectados, procesos de resistencia, etc. por parte de comunidades y víctimas.
15. Fortalecidas las capacidades técnicas y tecnológicas del CNMH para el procesamiento y el acceso público de archivos de derechos humanos.
16. Apoyado el acceso público al Fondo Sentencias a través de la página web: www.archivodelosddhh.gov.co

Actividad 1.2. Apoyar al CNMH en la normalización de objetos digitales como parte del diseño e implementación del Plan de Preservación Digital.



Normalización de archivos de derechos humanos del Fondo Sentencias.

1. Normalizados 608.060 objetos digitales relacionados con archivos de DDHH (52% más de la meta establecida en el AWP).
2. Superadas dificultades políticas y naturales tales como: protestas sociales, paros nacionales, inundaciones, incendios, pandemia, entre otros, en el desarrollo de las actividades del proyecto.
3. Fortalecidas las capacidades técnicas y operativas de la DADH en materia de normalización y descripción de archivos de DDHH y DIH, específicamente para fondos documentales de sentencias judiciales relacionadas con procesos de justicia transicional.

4. Aumentada la capacidad cuantitativa del procesamiento de información de la DADH, así como del proceso de normalización a través del desarrollo de una programación especial dentro de Excel.
5. Estandarizados dominios controlados que permitieron consolidar un lenguaje común en palabras descriptivas (como lugar, entidades u otros,) que mejoraron notoriamente el proceso de normalización y descripción de los objetos digitales.
6. Aumentados los indicadores de gestión de los archivos de DDHH como fuente primaria y fundamental para el esclarecimiento de la verdad y la reconstrucción de la memoria histórica sobre el conflicto armado colombiano.
7. Promovida la difusión y puesta en funcionamiento de una aplicación móvil para la consulta pública de los archivos de derechos humanos:
https://play.google.com/store/apps/details?id=com.cnmh.dadh&hl=es_419&gl=US

Actividad 1.3. Realizar intercambios de experiencias entre el CNMH y/o actores estratégicos y socios catalanes en Cataluña con el objetivo de generar conocimiento sobre metodologías y contenidos de áreas de interés común.



Realizados dos intercambios de conocimiento entre Cataluña y Colombia en 2019 y 2020.

1. Realizada la primera movilidad de conocimiento entre Colombia y Cataluña centrada en el tema de desaparición forzada. El intercambio se dio en Barcelona del 12 al 17 de mayo de 2019.
2. Impulsada una agenda pública, técnica y con incidencia política con autoridades, entidades y sociedad civil catalana centrada en el delito de desaparición forzada.
3. Identificados posibles retos y desafíos desde experiencias comparadas (entre la dictadura española y el conflicto armado colombiano) y posibles estrategias replicables por la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) en Colombia.
4. Constituida una mesa técnica interinstitucional entre la CEV, ACCD, PNUD y el ICIP para el diseño y planeación de una agenda de incidencia pública y política de la Comisión de la Verdad en Cataluña.
5. Realizada la segunda movilidad de conocimiento entre Colombia y Cataluña centrada en el fenómeno del exilio de colombianos y colombianas que tuvieron que salir del país por razones relacionadas con el conflicto armado. El intercambio se dio en Barcelona del 28 de febrero al

6 de marzo de 2020.

6. Promovida una agenda pública y con incidencia política con autoridades del gobierno, el parlamento y la sociedad civil catalana, centrada en el fenómeno del exilio colombiano.
7. Facilitado el intercambio de experiencias entre instituciones del Gobierno de Cataluña y la Comisión de la Verdad sobre el fenómeno del exilio en contextos de dictaduras y conflictos armados.
8. Fortalecidas relaciones entre la CEV con la Taula Catalana per Colombia y el ICIP (quienes hacen la secretaría técnica de la CEV en Europa), para avanzar en la identificación de alianzas, acciones conjuntas y planes operativos de los nodos de Europa en cumplimiento del mandato de la Comisión.
9. Establecido un contacto directo con víctimas del exilio colombiano en Cataluña interesadas en hacer contribuciones a la implementación del Acuerdo de Paz y los mecanismos del Sistema Integral en Cataluña.
10. Realizado un evento de sensibilización y diálogo entre la CEV y víctimas del exilio en Barcelona.
11. Desarrollados espacios para sensibilizar a autoridades e instituciones catalanas sobre la importancia de que la comunidad internacional de apoyo político a los procesos de justicia transicional en Colombia.
12. Realizadas reuniones con diputados del parlamento de Cataluña para evidenciar el estado de la implementación de los acuerdos de paz y pedir el apoyo político para que las instancias del Sistema Integral cuenten con el suficiente respaldo.

Resultado 2: Fortalecer iniciativas y procesos de memoria sobre el exilio colombiano, con la participación de víctimas en el exterior.

Actividad 2.1: Fortalecer el mecanismo de participación de las víctimas en el exterior con la CEV e intercambio de experiencias.

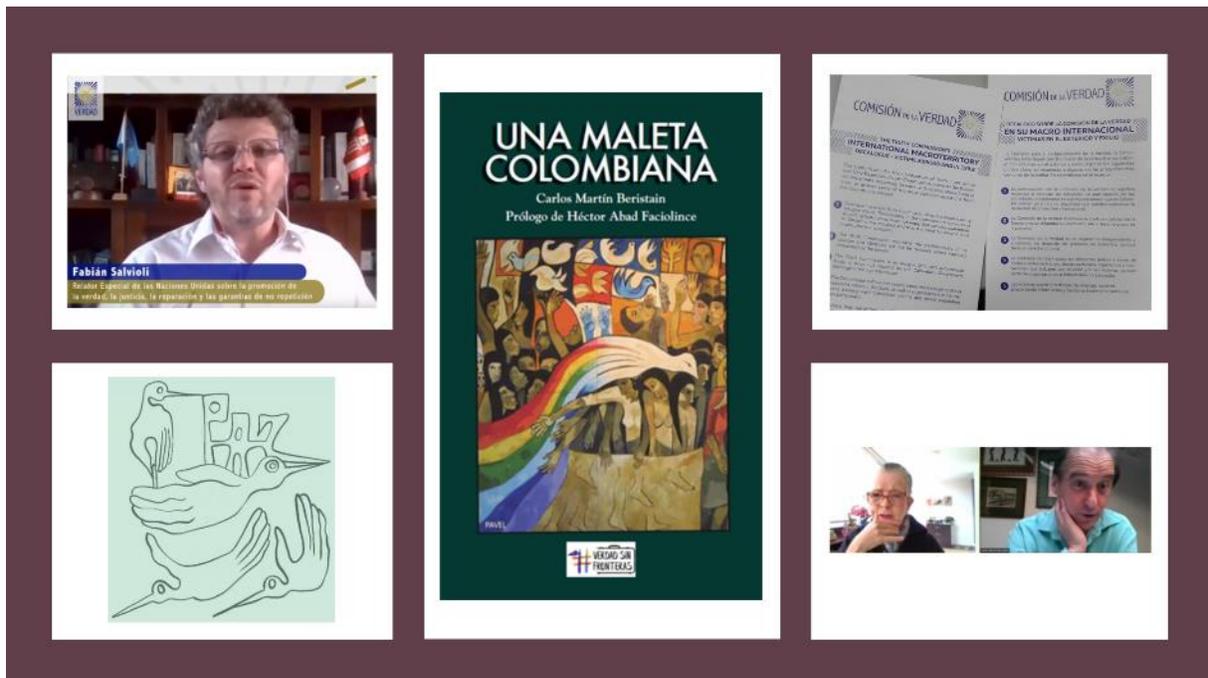


Realizado el Taller de la CEV con los nodos europeos y sesión de escucha con víctimas (Barcelona).

1. Establecida una mesa técnica para diseñar e implementar el mecanismo de participación de víctimas y organizaciones que están en el exilio en los procesos de esclarecimiento de la Comisión de la Verdad.
2. Coordinado el trabajo interinstitucional entre la Comisión de la Verdad, el ICIP, la ACCD y el PNUD para realizar el encuentro internodal en Barcelona en el primer trimestre del 2020.

3. Realizado el encuentro internodal en Barcelona del 28 de febrero al 3 de marzo de 2020, con la participación de 15 representantes de los nodos de la Comisión de la Verdad en Europa.
4. Realizada la preparación programática, logística y operativa de los nodos europeos para su participación en el evento de reconocimiento la CEV “Verdad Sin Fronteras”.
5. Posicionado el tema de “segundas generaciones” como un tema central del encuentro de reconocimiento. Si bien el fenómeno del exilio ha sido invisibilizado, las segundas generaciones lo han sido aún más y por ello fue necesario identificar los impactos y afectaciones tanto de las primeras como de las segundas generaciones en el exilio.
6. Como conclusiones del encuentro internodal se plantea la necesidad de tener en cuenta el enfoque psicosocial para el acompañamiento de las víctimas del exilio, la posibilidad de tener unos diálogos con víctimas y responsables,

Actividad 2.2. Apoyar productos pedagógicos de la agenda de exilio de la CEV.



Diseño, publicación y lanzamiento del libro La Maleta Colombiana y del Decálogo de la CEV del exilio.

1. Brindada asesoría técnica para el diseño e impresión del Decálogo sobre la Comisión de la Verdad y el trabajo de la macro internacional en el exterior y en la agenda de exilio¹³.
2. Impulsada la estrategia difusión con material pedagógico para sensibilizar, explicar los alcances y límites del mandato de la Comisión y generar confianza en las víctimas que están en el exterior, por medios de 500 decálogos en siete (7) países de América: México, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Chile, Argentina y Uruguay. Los decálogos se repartieron entre las personas que integran los nodos de trabajo de la CEV en cada uno de estos países.
3. Producidas piezas pedagógicas para capacitar a los nodos de la Comisión de la Verdad en América. Así como para formar a los/as documentadores/as, brindando información de primera mano y prestar un mejor servicio a las víctimas en el exilio para que dieran sus testimonios.
4. Apoyada la impresión del libro “La Maleta Colombiana” del Comisionado Carlos Martín Beristain. El libro recoge una serie de historias cortas que documentan casos reales del exilio colombiano y se publicaron mil ejemplares que fueron distribuidos por los 24 países donde trabajó la macro internacional de la CEV.
5. Promovido el derecho a saber y el reconocimiento de las víctimas del exilio en el contexto del conflicto armado colombiano.
6. Fortalecido el trabajo de la Comisión de la Verdad sobre el tema del exilio colombiano, tema invisibilizado y desconocido en la historia del conflicto armado en Colombia.

7. Visibilizado por primera vez Colombia y en las Comisiones de la Verdad del mundo el fenómeno de exilio en un conflicto armado, mediante una metodología propia e innovadora para esclarecer este tema.
8. Resaltada esta publicación por parte del Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, Fabian Salvioli como una buena práctica para las Comisiones de la Verdad a nivel mundial.
9. Visibilizado el trabajo de escucha de más de dos años por parte de la macro internacional en el tema de exilio el cual será señalado en los futuros informes del Relator Especial de la ONU.
10. Destacado el trabajo de la Comisión de la Verdad en el tema de exilio, como una contribución importante en la reparación integral a las víctimas, en lo que tiene que ver con las medidas de satisfacción.
11. Reconocida la tarea de construcción de confianza con las víctimas del exilio por parte del Relator Especial de la ONU en el trabajo de la macro internacional de la CEV apoyado por la ACCD y el PNUD.

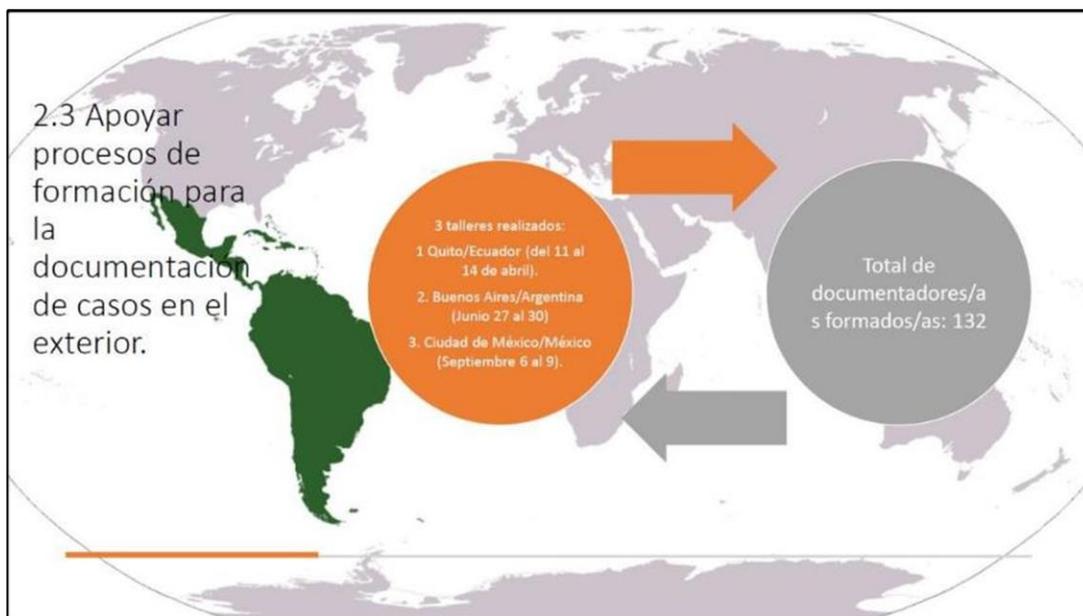
Actividad 2.3. Apoyar procesos de formación para la documentación de casos en el exterior.



Talleres de formación de la CEV en Ecuador, Argentina y México.

1. Apoyada la macro territorial internacional de la Comisión de la Verdad en el diseño y ejecución de una estrategia de formación integral a los y las documentadores/as de la CEV en Centroamérica, Ecuador y en el Cono Sur. Estos procesos de formación permitieron capacitar a las personas que apoyan a la Comisión de la Verdad en la recolección de testimonios de víctimas y personas que se encuentran en el exterior por razones relacionadas al conflicto armado interno colombiano.
2. Realizados tres (3) talleres de formación a documentadores/as de la CEV en el exterior: 1) Quito (Ecuador) del 11 al 14 de abril de 2019. 2) Buenos Aires (Argentina) del 27 al 30 de junio de 2019 y 3) Ciudad de México (México) de 6 al 9 de septiembre de 2019¹⁵. Esta acción permitió capacitar a 132 integrantes de los nodos de la Comisión de la Verdad de siete (7) países: México, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Chile, Argentina y Uruguay, en temas como: el contexto del mandato de la CEV y antecedentes en el proceso de justicia transicional, metodología de la Comisión para el trabajo con las víctimas en el exterior. Y posibilidades y retos para la toma de testimonios de colombianos y colombianas exiliadas, entre otros

¹⁵ Se adjuntan las relatorías elaboradas por el PNUD con los principales resultados en los tres (3) talleres. Anexo 13, 14 y 15.



Apoyados 3 talleres de formación de la CEV en Centro y Sur América.

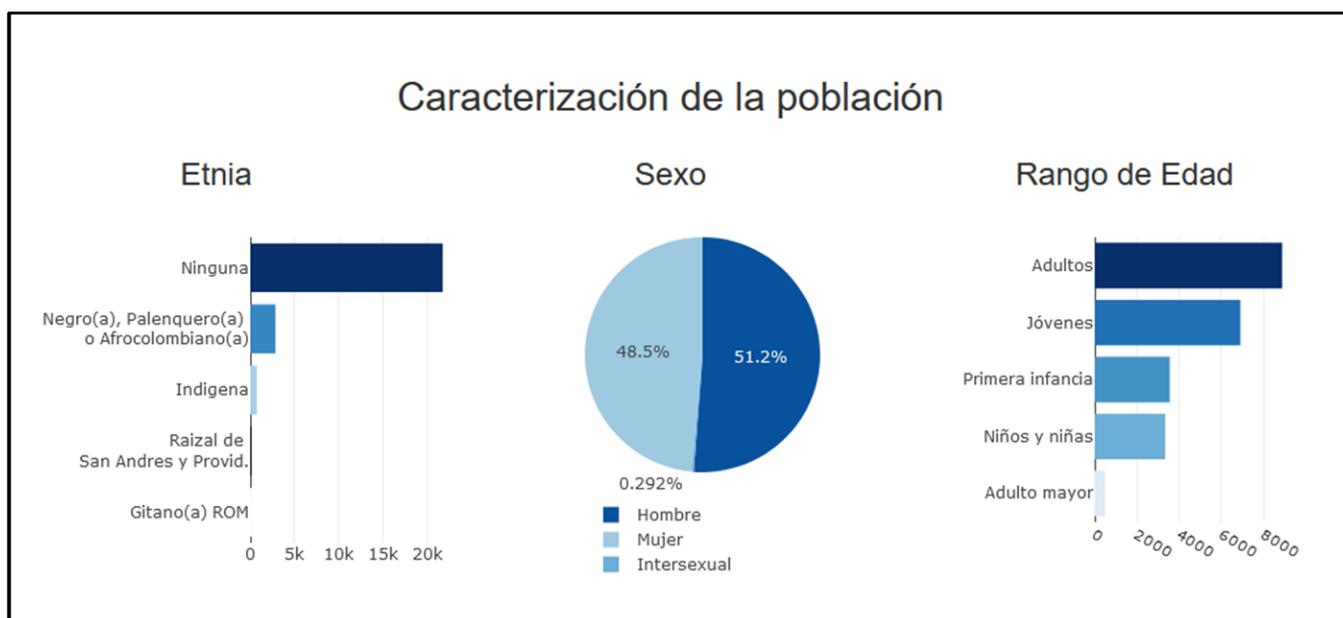
3. Conformada una red de apoyo a la Comisión de la Verdad en siete países de centro y sur américa para el esclarecimiento de la verdad del exilio.
4. Diseñada e implementada una estrategia amplia e integral de trabajo en red para recoger los testimonios de las personas exiliadas en el marco de un conflicto armado interno.
5. Esto procesos de formación permitieron un proceso de despliegue internacional de la CEV para la toma de testimonios, que de otra forma no se habrían podido documentar.
6. La implementación del proyecto permitió fortalecer el mecanismo de escucha a las víctimas para que se sientan reconocidas en este proceso de esclarecimiento. Es un proceso de escucha muy diferente al que se había hecho antes pues las instituciones anteriores habían oído, pero no habían escuchado el antes, durante y después de lo sucedido en el proceso de exilio y sus procesos de afrontamiento.
7. A través de los apoyos del proyecto, la CEV logró fortalecer la relación con aliados estratégicos en el exterior como organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y religiosas, líderes y lideresas y víctimas lo cual le permitió construir una gran red de trabajo que fortalece sus capacidades institucionales y potenció su despliegue internacional.

Actividad 2.4. Apoyar la documentación de casos de graves violaciones de DDHH y DIH de colombianos y colombianas que tuvieron que salir del país por hechos relacionados con el conflicto armado interno.



Ejercicio de documentación de casos de la CEV (México)

1. Documentados 490 testimonios de víctimas y personas exiliadas en 7 países: 50 en Costa Rica, 142 en Ecuador, 119 en México, 30 en Panamá, 84 en Chile, 4 en Uruguay y 65 en Argentina.
2. Fortalecidas las capacidades de despliegue territorial de la macro internacional de la Comisión de la Verdad a través del proyecto de la ACCD.
3. Impulsado el intercambio de conocimiento, información y metodologías que se han implementado con el ICIP y otros socios de la Comisión en Europa para establecer el mejor mecanismo para implementar la documentación de casos.
4. Establecida una metodología con criterios técnicos, financieros y administrativos para el brindar el apoyo logístico a los documentadores/as de casos de violaciones de DDHH y DIH en el exterior.
5. Promovido el trabajo de planificación de los nodos y redes de aliados de la Comisión, para los ejercicios de líneas de tiempo, identificación de las diferentes etapas, conocer diferentes contextos explicativos, cartografías y mapas de viento relacionados con el fenómeno de exilio del conflicto colombiano.
6. Esclarecida información sobre el fenómeno del exilio invisibilizado en la historia del conflicto en Colombia. Gracias al trabajo de la CEV¹⁶, ahora se sabe que:
 - ✓ Existen registros del exilio desde 1958 hasta el 2020¹⁷.
 - ✓ Según el ACNUR más de 500 mil personas viven en el exterior con necesidad de protección.
 - ✓ La Comisión ha recolectado testimonios en 23 países de Europa y América.
 - ✓ El pico de las violencias expulsoras se presenta a partir de 1999 y en adelante.
 - ✓ Los principales países de acogida son: Canadá, Estados Unidos, México, Panamá, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y España.
 - ✓ La caracterización de la población exiliada es:



¹⁶ Ver: <https://especiales.comisiondelaverdad.co/verdad-sin-fronteras/>

¹⁷ Ver línea de tiempo del exilio: https://www.youtube.com/watch?v=Z6ud_c03FDI&t=16s

- ✓ Los principales hechos victimizantes relacionados con el fenómeno del exilio son:

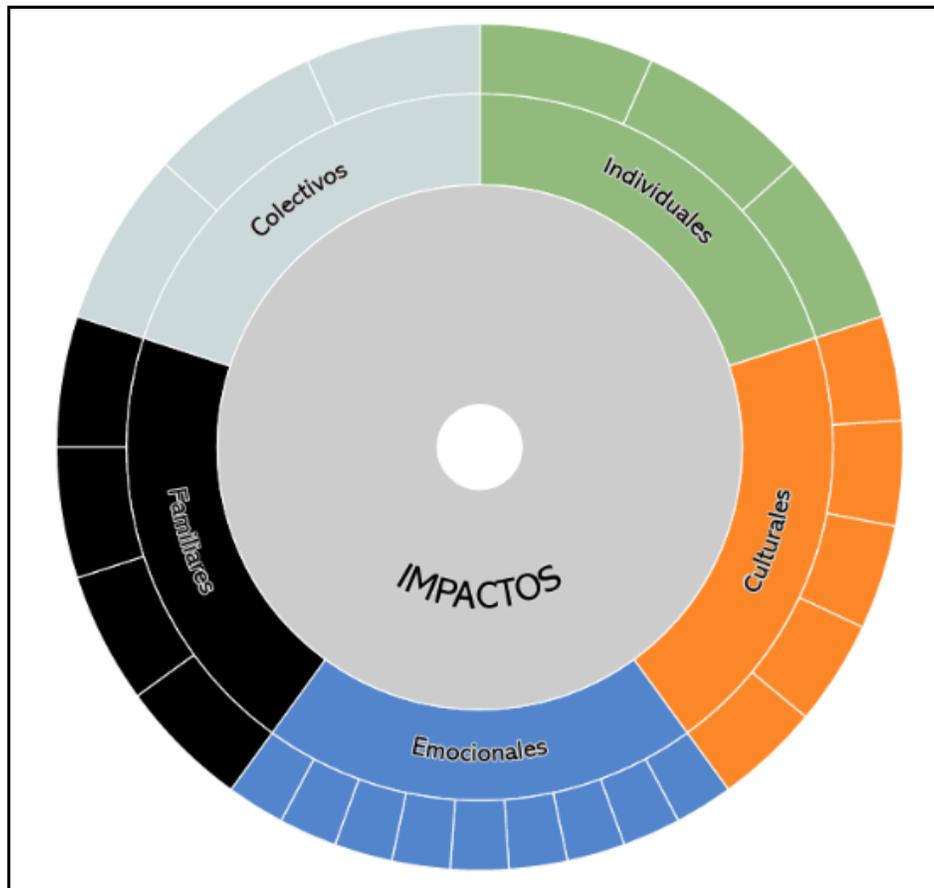


- ✓ La línea de tiempo del exilio se puede resumir con la siguiente gráfica:



✓ Los principales impactos del exilio identificados hasta el momento son:

1. **Colectivos:** Fuga de capital intelectual, rupturas sociales, debilitamiento organizacional y social.
2. **Individuales:** Detrimento patrimonial y simbólico, ruptura del proyecto de vida, pérdida de estatus, precariedad y explotación laboral.
3. **Culturales:** Discriminación, barreras idiomáticas y culturales, choque cultural, cambio de identidad, segregación y desarraigo.
4. **Emocionales:** Afectación de salud física y mental, sentimiento de culpa, inequidad de género, incertidumbre, soledad
5. **Familiares:** Duelos a distancia, separación familiar forzada, silencios familiares, impactos transgeneracionales.



Resultado 3: Se ha fortalecido al CNMH a través de: a) la consolidación territorial del Museo de Memoria de Colombia y b) el apoyo a iniciativas locales de memoria histórica.



Inauguración de la exposición del Museo "Voces para Transformar a Colombia" en Cali.

Actividad 3.1. Apoyar el plan de comunicaciones y la difusión territorial del Museo de Memoria de Colombia en Cali.

1. Realizada la exposición de "Voces para transformar a Colombia" en Cali, con el objetivo de construir un Museo vivo, abierto, incluyente y participativo para las víctimas y la sociedad en general.
2. Lograda la participación de 12.512 visitantes, a través de visitas programadas con colegios y universidades y visitas generales. En varias de las actividades participaron personas que hacen parte de la Red Nacional de Lugares de Memoria y de la Red Nacional de Maestras y Maestros por la Paz.
3. Consolidado el papel de la memoria histórica como derecho y patrimonio público, el reconocimiento a la pluralidad de las memorias del conflicto armado y la promoción de una cultura democrática para la no repetición.
4. Generadas las condiciones para dialogar sobre cómo distintas comunidades del país (sobre todo las comunidades afrocolombianas del pacífico) han enfrentado la violencia a través de los años y cómo han sido sus procesos de resistencia y resiliencia.
5. Presentada la exposición de "Voces para transformar a Colombia" en el marco de la temporada "Luz para la Memoria" de la ciudad de Cali, articulando distintos esfuerzos institucionales y de autoridades locales en apoyo al Museo.

Actividad 3.2. Apoyar 20 actividades académicas, artísticas y culturales que contribuyan a la consolidación de la agenda del Museo de Memoria de Colombia.



Apoyadas actividades culturales conexas a la exposición del Museo en Cali.

1. Apoyadas 60 actividades culturales¹⁸ en el marco de la exposición regional del Museo de Memoria de Colombia en Cali, donde asistieron 3.175 personas. Dentro de las principales actividades apoyadas se destacan conversatorios, talleres y sesiones de laboratorios sobre la memoria.
2. La visita del Museo de Memoria de Colombia en el marco de la temporada de Derechos Humanos de Cali contó con una agenda cultural, académica, pedagógica y conmemorativa de 32 días de actividades en diferentes lugares de la ciudad teniendo como epicentro el Museo La Tertulia¹⁹.
3. Desarrollada durante 32 días una agenda cultural, académica, artística, pedagógica y conmemorativa de actividades que permitieron profundizar, complementar y ampliar el relato museográfico del conflicto armado colombiano con otras expresiones artísticas que no son abarcadas desde lo expositivo y lograron adicionalmente, una experiencia estética, sensible y directa entre la víctima y el visitante.
4. Esta actividad se apoyó en su totalidad durante el 2019 y se reportaron los impactos y resultados en los Comités de Gestión y en el Informe Anual de 2019.

¹⁸ Ver anexo informe parcial actividad 3.2.

¹⁹ Se anexa tabla de actividades culturales desarrolladas en el marco de la exposición regional del MMC. Anexo 16.

Actividad 3.3: Apoyar la producción de piezas comunicativas que contribuyan con la difusión del Museo de Memoria de Colombia en Cali.



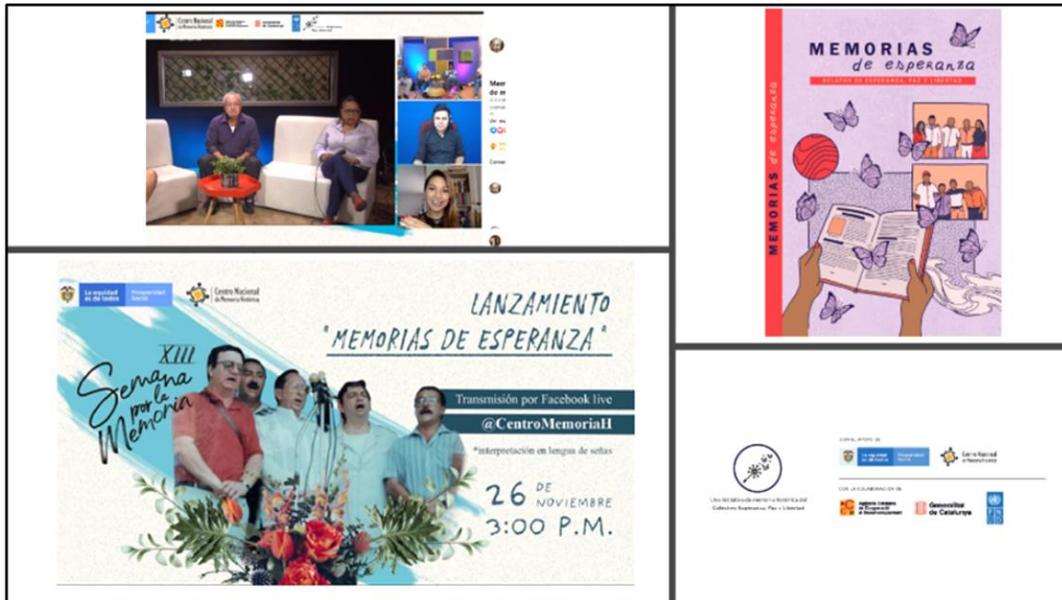
Piezas comunicativas para apoyar la difusión del Museo de la Memoria.

1. Apoyada la producción de piezas comunicativas en el marco de la exposición regional del Museo de la Memoria como la difusión de 72.000 ejemplares relativos a la exposición mediante el periódico El País de Cali y adicionalmente, se apoyó la realización de un streaming de 4 eventos de la agenda académica y cultural de la exposición y se difundieron por las plataformas de comunicación del PNUD18.
2. Producidas y distribuidas 5.500 unidades del catálogo de la guía de visita a la exposición “Voces para transformar a Colombia” en la ciudad de Cali. El director del museo resaltó la importancia de este apoyo, ya que facilitó la participación de los distintos sectores sociales en la exposición. Así como, la producción de plegables de la exposición y esferos con los logos del Museo, del PNUD y de la ACCD.
3. Mediante la Dirección del Museo del CNMH, se realizó un puente con el diario El País de Cali para apoyar la difusión masiva información en una separata en el diario que dio cuenta de la naturaleza del evento, la exposición y parte de la programación artística y cultural.
4. Implementada una estrategia de alianzas institucionales, difusión y convocatoria masiva a la exposición “Voces para transformar a Colombia” y su agenda cultural relacionada, a través de una alianza con el diario el País y el Museo La Tertulia de la ciudad de Cali.

Actividad 3.4: Fortalecer procesos de memoria histórica a nivel territorial en municipios PDET.

Durante el 2020, se apoyó la construcción y socialización de siete (7) procesos de memoria histórica en territorios PDET en las regiones Caribe, Pacífico y Andina. Estos ejercicios respetaron la autonomía de las organizaciones, entidades y comunidades convocadas, de tal forma que la representación de los hechos victimizantes materializó el derecho a la verdad y memoria histórica y contribuyó a las garantías de no repetición. En cada uno de estos procesos, se impulsó un ejercicio de construcción colectiva de acciones de memoria a través de espacios participativos, utilizando distintos lenguajes y formas de expresión de la memoria, de acuerdo con las lógicas identitarias de cada territorio. Los resultados finales fueron:

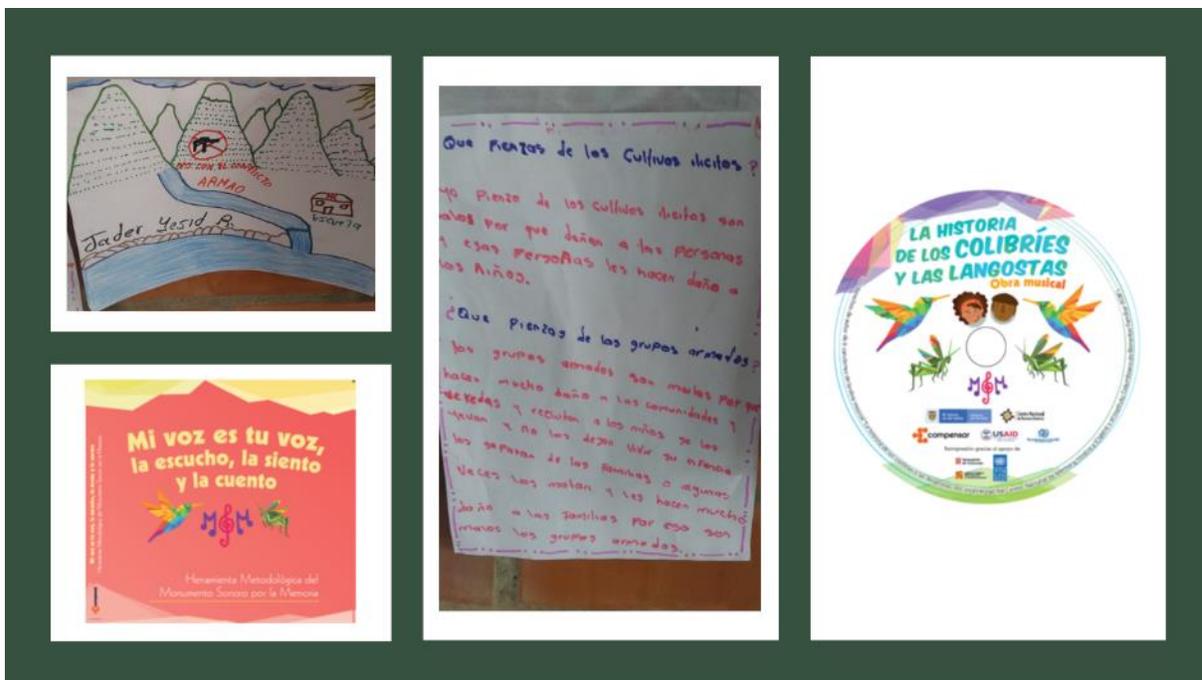
I. Memorias de Esperanza:



Eventos y productos de la iniciativa memoria histórica "Memorias de Esperanza" de Apartadó, (Antioquia).

1. Reconocida la importancia de pertenecer a un movimiento político derivado de un grupo armado ilegal como el Ejército Popular de Liberación (EPL) luego del proceso de paz en 1991.
2. Visibilizados esfuerzos de ex combatientes del EPL como sujetos de construcción de paz.
3. Fortalecida una iniciativa de reconstrucción de memoria histórica con relatos que están fuertemente imbricados con el territorio y con las dinámicas sociales.
4. Promovidos espacios de construcción de confianza entre dirigentes del movimiento político Esperanzados y la sociedad civil.
5. Intervenidos los territorios del Valle de Aburrá y Urabá, donde se desarrolló el trabajo político de Esperanza, Paz y Libertad y se mantiene su legado de construcción de paz.
6. Apoyados 18 hombres y mujeres, agentes constructores de paz en sus territorios e integrantes del movimiento Esperanza Paz y Libertad.
7. Diseñado, diagramado y publicadas 1.500 copias del libro "Memorias de esperanza. Relatos de Esperanza, Paz y Libertad" con 12 relatos en primera persona de los participantes ex combatientes del EPL ahora constructores de paz.
8. Copiado y difundido 1.500 ejemplares del video documental "Memorias de Esperanza" en donde los miembros del colectivo cuentan lo que significó pertenecer al movimiento Esperanza, Paz y Libertad y cómo fue su vida en Urabá y en el movimiento.
9. Realizado el lanzamiento del libro y el documental el 26 de noviembre de 2020. Debido al "distanciamiento social" impuesto a nivel nacional para afrontar la crisis sanitaria ocasionada por el Covid 19, el evento de lanzamiento se llevó a cabo de manera virtual en dos sets de grabación ubicados en Apartadó y en Medellín, con la presencia de 7 integrantes del colectivo Esperanza, Paz y Libertad y los representantes del CNMH. Todo el evento fue transmitido en tiempo real por Facebook Live en la cuenta del Centro Nacional de Memoria Histórica (@CentroMemoriaH) y llegó a tener 1.200 reproducciones.
10. Asegurado el reconocimiento y promoción del Colectivo Esperanza, Paz y Libertad en el territorio, como una organización comunitaria que busca promover las diversas voces sobre el conflicto armado en esta región, difundiendo historias de reconciliación, perdón, convivencia y paz. Esto teniendo en cuenta que el Urabá antioqueño es un territorio PDET.

II. Abracitos Nasa



Trabajos de NNJA y productos de la iniciativa de memoria histórica "Abracitos Nasa" (Caloto, Cauca)

1. Fortalecido un proceso comunitario agenciado por niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA) de la vereda La Selva del Resguardo indígena de Huellas – Caloto, territorio en el municipio de Caloto (Cauca); el cual se caracteriza por una fuerte afectación del conflicto armado y por la baja garantía de derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales. Esta situación ha causado daños culturales, colectivos e individuales.
2. Apoyados NNJA del pueblo Nasa que han enfrentado situaciones de violencia, tales como masacres, enfrentamientos y hostigamientos, asesinatos, situaciones de orfandad por el asesinato de sus madres, padres, autoridades tradicionales y The Walas y por supuesto vivir en un ambiente de temor y desconfianza.
3. (Re)Construido un proceso de armonía y tejido social con menores de edad, desde la resignificación de sus dolores y la revitalización de sus prácticas culturales a partir de la construcción de la memoria histórica del territorio.
4. Promovidos procesos de resistencia comunitaria para exigir garantías de no repetición y decir no a los violentos. Teniendo en cuenta la actual agudización del conflicto armado en este territorio, los Abracitos Nasa se constituyó como un proceso para ofrecer alternativas y decir: No a la violencia.
5. Desarrolladas 10 socializaciones de la metodología dirigida al trabajo de memoria histórica con NNJA pertenecientes al resguardo indígena.
6. Promovido el diálogo y la construcción de memoria histórica con más de 220 NNJA pertenecientes al pueblo Nasa.
7. Visibilizadas preocupaciones de los NNJA tales como: el incremento de la presencia de actores armados, reclutamientos ilegales, cultivos ilícitos, el alto número de NNJA violentados sexualmente, homicidios y desarmonía en el territorio generada por la persistencia del conflicto armado en el territorio.
8. Apoyado un territorio PDET, permitiendo abrir espacios de diálogo, propiciar reflexiones sobre la identidad colectiva del pueblo Nasa, abrir puertas para interrogar a los adultos sobre las vivencias y violencias naturalizadas en contra de los menores de edad, las cuales aportan a la protección integral de esta población y, por tanto, de sus entornos.

III. Comuneritos resistiendo desde la memoria y en la historia para la defensa de la vida y el territorio.



Mural de la iniciativa de memoria histórica Comuneritos Resistiendo (Caloto, Cauca)

1. Apoyado un proceso de reconstrucción de memoria en el territorio, tejiendo las vivencias de las niñas y los niños con las de los mayores del territorio, conmemorando las luchas de los líderes que han sido asesinados en el marco del conflicto armado y relevando la memoria viva de la vereda La Estrella del Resguardo indígena de Huellas Caloto, como un aporte a la consolidación de la apuesta de paz del Pueblo Nasa.
2. 35 niños, niñas, jóvenes y adolescentes dialogando y contribuyendo en la construcción de un proceso de memoria histórica y resistencia en el territorio, acompañados por dos personas líderes.
3. Realizados 4 encuentros, con asistencia técnica, metodología y acompañamiento psicosocial.
4. Identificadas preocupaciones, reflexiones y sueños en torno a la comunidad y el territorio.
5. Realizados dos (2) murales, en la vereda La Estrella del Resguardo indígena de Huellas – Caloto (Cauca):
 - ✓ Uno de los murales permitió la visibilización de los sueños de los niños y las niñas: Acueducto: agua potable, escuela, puesto de salud, veterinaria, transporte, piscina natural y paz: “si hay pajaritos es porque no hay guerra, no se asustan (por los ruidos de los fusiles)”.
 - ✓ El otro mural permitió la visibilización de las riquezas del territorio y conmemorar las luchas y las vidas de Fabio Dagua y Edwin Dagua, asesinados en el marco del conflicto armado.
6. Apoyado un territorio PDET en la generación de diálogos intergeneracionales para la reconstrucción del tejido social y la memoria histórica del territorio.
7. Promovidos procesos de conmemoración de líderes, hechos de resistencia, de memoria y de reconocimiento de la fuerza y riqueza del territorio y del pueblo Nasa.

IV. San José de Uré (Córdoba)



Mural de la iniciativa local de memoria histórica en San José de Uré (Córdoba).

1. Realizado el acompañamiento técnico para brindar herramientas teóricas y metodológicas para trabajar proyectos de memoria histórica con las víctimas. La asistencia técnica se realizó de manera virtual con cuatro talleres donde participaron funcionarios de la Alcaldía, ART, la mesa de participación municipal y otros representantes de organizaciones de víctimas.
2. 12 líderes y lideresas de víctimas más 3 funcionarios de la Alcaldía, capacitados para su participación en la iniciativa de memoria histórica para dignificar a las víctimas.
3. Intervenido un espacio público a través del muralismo como parte del desarrollo de los ejercicios de memoria histórica.
4. Fortalecidas las capacidades de funcionarios de la administración para la implementación de política pública de víctimas, desde su componente de reparación integral (medidas de satisfacción).
5. Acompañada la mesa de víctimas municipal y el enlace de víctimas para generar reflexiones frente a los conceptos, marco normativo de los procesos de memoria histórica y formas de hacer memoria histórica en el territorio.
6. Apoyado el cumplimiento de la iniciativa PDET en lo que tiene que ver con el fortalecimiento en memoria histórica.

V. Tierralta (Córdoba)



Dibujos de la iniciativa de memoria histórica de Tierra Alta (Córdoba).

1. Brindada la asistencia técnica a la mesa de víctimas de Tierralta Córdoba y a funcionarios de la Alcaldía para el diseño e implementación de la Galería de la Memoria Histórica.
2. Visibilizadas las afectaciones del conflicto armado en el territorio desde las voces y trazos de las víctimas.
3. Realizados 9 espacios de trabajo y uno de lanzamiento final reuniendo en total 60 personas en diferentes momentos respetando los protocolos de bioseguridad.
4. Reconocido el talento y vivencias de las víctimas. La participación de la mesa de víctimas y la disposición de la alcaldía, hicieron de este proceso algo relevante y significativo.
5. Apoyada la participación efectiva y la articulación de todos los actores convocados.
6. Difundido el proceso de construcción y exposición de la Galería de la memoria histórica en los canales de información regionales, reconociendo la labor de las víctimas:

- ✓ https://www.youtube.com/watch?v=qsGn6YzHg_4.
- ✓ <https://www.instagram.com/p/CICwsvtpdGY/?igshid=1r84dqlz75yfq>
- ✓ <https://centrodememoriahistorica.gov.co/lienzos-para-recordar-y-sanar/?fbclid=IwAR2o3j-3V8CvzNcGD11PQUFWuG55rswnsD1YCK5yZmpFbnliHHPwZRZWSxA>

7. Fortalecidos los liderazgos de La Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas logrando movilizar la participación satisfactoria no sólo de los miembros de la Mesa, sino también de todas las organizaciones de víctimas que se encuentran registradas en el municipio.
8. Apoyado el grupo de jóvenes y adultos vinculados a la Galería, con la participación de población indígena.
9. Promovida la iniciativa PDET entorno a recuperar la casa de memoria histórica del municipio de Tierralta, contribuyendo a la intervención de los espacios de apropiación social y brindando contenidos y productos concretos de recuperación de la memoria histórica desde las víctimas.
10. Realizada la exposición de la galería "Lienzos de memoria y esperanza: un escenario de reconocimiento y visibilización a las afectaciones y resiliencia de las víctimas del conflicto armado en Tierralta". <https://justiciarural.com/victimas-de-tierralta-cuentan-con-pinceles-sus-historias/>

VI. Aracataca (Magdalena)



Iniciativa de memoria histórica en Aracataca (Magdalena).

1. Articulado el trabajo con la ART y el CNMH en las mesas de impulso a los PDET para priorizar el municipio de Aracataca en lo que tiene que ver con la iniciativa de en memoria histórica,
2. Analizada la medida PDET # 1247053292052 y definida así: “Impulsar la realización de ejercicios de construcción de la memoria histórica, con acompañamiento psicosocial permanente, que les permita a las víctimas asimilar individual y colectivamente lo sucedido durante el conflicto, con especial visibilización de las mujeres víctimas del conflicto”.
3. Realizados en 6 talleres y una conmemoración contando con 30 personas involucradas en el proceso.
4. Implementada la medida PDET en el territorio logrando el cierre de iniciativa de memoria histórica definida por la comunidad y las víctimas.
5. Fortalecido el liderazgo y el rol de La Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, quienes lograron movilizar la participación satisfactoria no solo de los miembros de la Mesa, sino también de todas las organizaciones de víctimas que se encuentran registradas en el municipio.
6. Reconocidas las afectaciones y procesos de resiliencia y resistencia de las mujeres las víctimas del conflicto armado.
7. Promovido el liderazgo, compromiso y empoderamiento de la Fundación de desplazados FUNDESAR, quienes lideraron y acompañaron el proceso, con especial participación de mujeres víctimas.

VII. Santa Rosa del Sur (Bolívar)



Iniciativa de memoria histórica en Santa Rosa del Sur (Bolívar).

1. Concertada e implementada una acción de memoria histórica para dignificar a las víctimas del sur de Bolívar.
2. Actualizada la museografía y la construcción colectiva de estrategias de apropiación de la casa de la memoria de FEDEAGROMISBOL (Federación Agrominera del Sur de Bolívar).
3. Fortalecida la reflexión sobre los objetivos de este lugar de memoria, la forma como se va a dinamizar y socializar para alcanzar estos objetivos, establecidos en las medidas PDET.
4. Apoyados los espacios de creación colectiva donde se construyeron 14 historias de vida de líderes y lideresas actuales de FEDEAGROMISBOL.
5. Elaborado un dispositivo pedagógico para visibilizar sus documentos históricos (referidos a hitos históricos de la vida organizativa de esta organización y del movimiento social del Magdalena Medio).

VIII. Rio Sucio (Chocó)



Iniciativa de memoria histórica en Rio Sucio (Chocó).

1. Priorizado el municipio de Riosucio para impulsar la iniciativa de memoria histórica en un municipio PDET.
2. Fortalecido un lugar de memoria histórica en el municipio, con el apoyo del CNMH y con la participación de víctimas del conflicto armado.
3. Apropiado un espacio físico donado por la curia de municipio e iniciando un trabajo de visibilización del fenómeno de la desaparición forzada.
4. Realizados 5 talleres y un evento de conmemoración, con la participación de 54 personas, entre funcionarios públicos, la curia y víctimas del conflicto armado.
5. Realizado el acto de presentación de productos de memoria histórica trabajados en este municipio mediante esta iniciativa.
6. Elaborados videos cortos, así como camisetas con los rostros de los desaparecidos y la galería de la memoria, que contiene 6 pendones a saber: tres de ellos las fotografías con nombres y fecha de la desaparición, así como un breve relato de quién era la persona. Un pendón más contiene una canción de alabao construido por mujeres.
7. Profundizadas reflexiones hechas con las familias sobre los fenómenos de desaparición y desplazamiento forzados.

8. Marco de resultados del proyecto

Results Framework[1]Intended Outcome as stated in the UNDAF/Country [or Global/Regional] Programme Results and Resource Framework:									
☑ Capacidades de las víctimas y las instituciones desarrolladas para participar e incidir en los organismos de toma de decisión relacionados con la atención, asistencia y reparación, que fomentan el goce efectivo de derechos.									
☑ Capacidad institucional desarrollada para asistir a las víctimas y lograr una efectiva implementación de la justicia transicional para garantizar el goce efectivo de derechos.									
Outcome indicators as stated in the Country Programme [or Global/Regional] Results and Resources Framework, including baseline and targets:									
Comprehensive Transitional Justice Model designed and implemented progressively									
Baseline: 0% (2014)									
Target: 30% (2018)									
Applicable Output(s) from the UNDP Strategic Plan:									
Project title and Atlas Project Number: Fortalecimiento de mecanismos para el esclarecimiento de la verdad y la memoria histórica.									
EXPECTED OUTPUTS	OUTPUT INDICATORS[2]	DATA SOURCE	BASELINE		TARGETS (by frequency of data collection)		Actual 2020		Means of verification
			Value	Year	2019	2020	Value	%	
Output 1. Se ha fortalecido el CNMH a través de: a) la generación de una infraestructura tecnológica del CNMH que permita la interoperabilidad de sus sistemas de información, que facilite el acceso de los grupos de interés y de las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) a los archivos de derechos humanos; b) la promoción de movilidad de conocimiento entre el CNMH y otros actores estratégicos y las instituciones catalanas vinculadas a las temáticas de justicia transicional.	Nivel de avance del proceso de diseño e implementación del Sistema Único de Información del CNMH.	CNMH Consultoría	0%	2018	100%	100%	100%	100%	4 productos (en físico y digital) de la consultoría. Recibo a satisfacción del asesor/a del PNUD. 3. Contrato firmado del consultor. Ver: Anexo 1 , Anexo 2 , y Anexo 3 .
	Nivel de avance del proceso de normalización (estandarización de objetos digitales mediante conversión o migración a formatos digitales de preservación y difusión) de objetos digitales.	CNMH	0%	2018	67%	152%	100%	152%	1. Contratos de los consultores. Productos de las consultorías en físico y en digital. Recibo a satisfacción de los productos entregados. 4. Informes de los avances del proyecto. 400.000 objetos digitales procesados conforme la normatividad archivística vigente. Ver Anexo 4 , Anexo 5 , Anexo 6 , Anexo 7 y Anexo 8 .

	Número de objetos digitales procesados y puestos al servicio en formatos de consulta y preservación (con metadatos de interoperabilidad, contenido, contexto, estructura y preservación).	CNMH	0	2018	80.000	608.060	608.060	152%	1. Contratos de los consultores. Productos de las consultorías en físico y en digital. Recibo a satisfacción de los productos entregados. 4. Informes de los avances del proyecto. 400.000 objetos digitales procesados conforme la normatividad archivística vigente. Ver Anexo 4 , Anexo 5 , Anexo 6 , Anexo 7 y Anexo 8 .
	Número de intercambios internacional realizados para la transferencia de conocimientos	CNMH	0	2018	1	2	2	100%	Informe de misión de las instituciones y del PNUD. 2. Relatorías de las reuniones y las misiones. 3. Fotos de las reuniones. 4. Listados de asistencia. Documento de valoración e impacto de la misión en el trabajo institucional. 6. Ver: Anexo 9 , Anexo 10 , Anexo 11 y Anexo 12 y Anexo 13 .
Output 2. Se han fortalecido iniciativas y procesos de memoria sobre el exilio colombiano, con la participación de víctimas en el exterior.	Número de encuentros por la verdad apoyados	CEV	0	2018	1	1	1	100%	Informe de misión de las instituciones y del PNUD. 2. Relatoría del Encuentro por la Verdad. 3. Fotos del encuentro. 4. Listados de asistencia. Ver Anexo 14 , Anexo 15 , Anexo 16 y Anexo 17 .
	Número de patrones de exilio identificados.	CEV	0	2018	0	5	5	100%	Informe de misión de las instituciones y del PNUD. 2. Relatoría del Encuentro por la Verdad. 3. Fotos del encuentro. 4. Listados de asistencia. Ver: Anexo 14 , Anexo 15 , Anexo 16 y Anexo 17 .
	Numero de herramientas pedagógicas diseñadas, elaboradas y distribuidas entre los grupos de población objetivo (Decálogos, La maleta Colombia)	CEV	0	2018	500	200	1.500	214%	1. Impresión de 700 ejemplares (500 decálogos + 200 ejemplares de la maleta). 2. Fotos de los ejemplares entregados. Ver: Anexo 18 y Anexo 19 .
	Número de países donde son distribuidas las piezas pedagógicas para su difusión	CEV	0	2018	3	3	7	116%	1. Impresión de 700 ejemplares (500 decálogos + 200 ejemplares de la maleta). 2. Fotos de los ejemplares entregados. Ver: Anexo 18 y Anexo 19 .

	Número de personas que son capacitadas para adelantar la documentación de casos en el exterior.	CEV	0	2018	120	120	132	110%	1. Relatorías de los talleres. 2. Fotos. 3. Listados de asistencia y de reembolsos. Ver: Anexo 20 , Anexo 21 y Anexo 22 .
	Numero de talleres de capacitación desarrollados para adelantar la documentación de casos en el exterior.	CEV	0	2018	3	3	3	100%	1. Relatorías de los talleres. 2. Fotos. 3. Listados de asistencia y de reembolsos. Ver: Anexo 20 , Anexo 21 y Anexo 22 .
	Número de testimonios recolectados para apoyar el proceso de documentación de casos de graves violaciones de DDHH y DIH de colombianos y colombianas en el exterior.	CEV	0	2018	350	700	80	22,8%	1. Relación de testimonios diligenciados. 2. Recibos a satisfacción de la CEV. 3. Fotos. 4. Listado de lugares visitados. 5. Relación de testimonios levantados vs metas establecidas en los planes de trabajo. 6. Evaluación del trabajo de los documentadores/as por parte de la CEV. Ver: Anexo 23 , Anexo 24 , Anexo 25 , Anexo 26 , Anexo 27 y Anexo 28 .
	Calidad de la información recolectada por los y las documentadores/as	CEV	NA	2018	Buena (3)	Buena (3)	Buena	NA	1. Relación de testimonios diligenciados. 2. Recibos a satisfacción de la CEV. 3. Fotos. 4. Listado de lugares visitados. 5. Relación de testimonios levantados vs metas establecidas en los planes de trabajo. 6. Evaluación del trabajo de los documentadores/as por parte de la CEV. Ver: Anexo 23 , Anexo 24 , Anexo 25 , Anexo 26 , Anexo 27 y Anexo 28 .
	Nivel de incidencia de la información recolectada en el esclarecimiento de los patrones sobre el exilio	CEV	0%	2018	100%	100%	ND	ND	1. Relación de testimonios diligenciados. 2. Recibos a satisfacción de la CEV. 3. Fotos. 4. Listado de lugares visitados. 5. Relación de testimonios levantados vs metas establecidas en los planes de trabajo. 6. Evaluación del trabajo de los documentadores/as por parte de la CEV. Ver: Anexo 23 , Anexo 24 , Anexo 25 , Anexo 26 , Anexo 27 y Anexo 28 . https://especiales.comisiondelaverdad.co/verdad-sin-fronteras/

Output 3 Se ha contribuido a la consolidación del Museo de Memoria de Colombia a través de: a) su presencia regional, b) su relación con diversos públicos del país y, c) el mejoramiento de sus estándares digitales.	Número de personas que tienen acceso a las exposiciones del Museo de la memoria gracias a la estrategia de difusión territorial.	MNM	0	2018	10.000	10.000	12.512	125%	<p>Registro fotográfico y audiovisual de las exposiciones realizadas que den cuenta de la participación masiva de población de los diferentes enfoques diferenciales con los que el CNMH trabaja actualmente, a saber: niños, niñas y adolescentes, étnico, de género, discapacidad y adulto mayor.</p> <p>Contador de ingreso a las exposiciones de acuerdo con los indicadores.</p> <p>Ver Anexos 29 y Anexo 30.</p>
	Número de jornadas (actividades de programación educativa y cultural) del Museo realizadas con enfoque diferencial, étnico y de género. (niños, niñas y adolescentes, grupos étnicos, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor).	MNM	0	2018	15	20	60	300%	<p>Registro fotográfico y audiovisual de las actividades de programación académica y cultural en temas de memoria, derechos humanos, reparación simbólica y justicia transicional realizadas con la inclusión de población de los diferentes enfoques diferenciales con los que el CNMH trabaja actualmente, a saber: niños, niñas y adolescentes, étnico, de género, discapacidad y adulto mayor.</p> <p>Ver Anexos 31.</p>
	Número de personas beneficiadas con su acceso a las actividades de programación educativa y cultural adelantadas por el Museo de la memoria	MNM	0	2018	ND	ND	3.175	NA	<p>Registro fotográfico y audiovisual de las actividades de programación académica y cultural en temas de memoria, derechos humanos, reparación simbólica y justicia transicional realizadas con la inclusión de población de los diferentes enfoques diferenciales con los que el CNMH trabaja actualmente, a saber: niños, niñas y adolescentes, étnico, de género, discapacidad y adulto mayor.</p> <p>Ver Anexos 31.</p>
	Número de piezas comunicativas producidas y distribuidas para apoyar la difusión del Museo de Memoria de Colombia.	MNM	0	2018	10.000	10.000	77.500	775%	<p>Registro fotográfico de las piezas comunicativas impresas y de su distribución durante los diferentes eventos.</p> <p>Ver Anexos 32.</p>
	Número de iniciativas de memoria histórica en municipios PDET apoyadas	CNMH	0	2018	0	8	8	100%	<p>1.Registro fotográfico 2. Material audiovisual de las actividades. 3. Informes técnicos. 4. Actas de cierre del proyecto.</p>

9. Lecciones aprendidas

1. El esclarecimiento de la verdad y la reconstrucción de la memoria histórica ayudan a alcanzar los objetivos mediatos, intermedios y finales de la justicia transicional, esto es la justicia, la reparación y la no repetición, así como el reconocimiento de las víctimas, la confianza institucional, la reconciliación y el fortalecimiento del Estado de Derecho.
 2. La memorialización está vinculada al acceso a los archivos de DDHH y DIH y su protección y su puesta al servicio del público es un elemento crucial para permitir el conocimiento de la verdad y la reapropiación de la historia dentro de una sociedad.
 3. La memorialización es un proceso a largo plazo al que los otros instrumentos de la justicia transicional pueden contribuir. Su éxito depende en parte de que las autoridades que gestionan la política pública decidan y apliquen acciones afirmativas a favor de la memoria histórica que representen diversos puntos de vista, generen una buena colaboración con la sociedad civil, movilice grupos de personas, pongan en marcha iniciativas y debates, y facilite el proceso de apropiación social de la memoria por parte de la población.
 4. La sociedad civil desempeña un papel importante en las actividades de memorialización en el ámbito público y contribuye a que las víctimas del conflicto armado gestionen su dolor y logren transitar de su condición de víctimas a sujetos con plenos derechos.
 5. La inclusión de la literatura, el campo artístico, el mundo académico, los museos entre otros, son destacados como experiencias muy positivas en los procesos de memorialización.
 6. El trabajo de archivos de DDHH, el esclarecimiento de la verdad y los procesos de memorialización logran articular esfuerzos para la identificación de patrones, contextos, correlaciones, procesos de macro criminalidad y victimización.
 7. Apoyarse en el Programa de Voluntarios de la ONU (UNV) es una buena práctica para la implementación de los proyectos en tanto que permite encontrar el perfil indicado requerido para llevar a buen término los objetivos de los proyectos.
 8. Se logró escoger, armar y consolidar un equipo de trabajo de calidades humanas, técnicas y profesionales de gran nivel logró dar resultados importantes.
 9. La realización y puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento Técnico del proyecto permitió, realizar una actualización técnica y financiera del proyecto durante el 2020.
 10. La creación de mesas técnicas de seguimiento semanales, que combinen lo técnico, lo administrativo y lo financiero, permitió cumplir las metas y los objetivos del proyecto en tiempo y en calidad.
-

10. Anexos.

Se anexan veintiún (21) documentos que soportan el informe técnico presentado.

- Anexo 1. Productos consultor.pdf.
 - Anexo 2. Recibos a satisfacción PNUD.pdf.
 - Anexo 3. Contrato de consultor.pdf.
 - Anexo 4. Contratos UNV.pdf.
 - Anexo 5. Productos UNV.pdf.
 - Anexo 6. Recibo a satisfacción.pdf.
 - Anexo 7. Informes avances.pdf.
 - Anexo 8. Video de objetos digitales procesados.pdf.
 - Anexo 9. Informes de misión.pdf
 - Anexo 10. Relatorías reuniones.pdf
 - Anexo 11. Fotos de las reuniones.pdf
 - Anexo 12. Listados de asistencia.pdf
 - Anexo 13. Documento de valoración de impacto de las misiones.pdf
 - Anexo 14. Informe de misión del Encuentro por la Verdad.pdf
 - Anexo 15. Relatoría del Encuentro por la Verdad.pdf
 - Anexo 16. Fotos del Encuentro por la Verdad.jpg
 - Anexo 17. Listados de Asistencia.pdf
 - Anexo 18. Decálogo y La Maleta Colombiana.pdf
 - Anexo 19. Fotos del decálogo y la maleta.pdf
 - Anexo 20. Relatorías de los talleres de capacitación CEV.pdf
 - Anexo 21. Listados de asistentes a talleres de capacitación CEV.pdf.
 - Anexo 22. Relación de testimonios recolectados CEV.
 - Anexo 23. Recibo a satisfacción de testimonios de la CEV.
 - Anexo 24. Fotos del proceso de documentación CEV.
 - Anexo 25. Listado de los lugares visitados por documentadores/as CEV.
 - Anexo 26. Relación de testimonios recolectados vs metas del proyecto.
 - Anexo 27. Evaluación del trabajo desarrollado por la CEV.
 - Anexo 28. Matriz Testimonios.
 - Anexo 29. Registro fotográfico y audiovisual de la exposición del MMH.
 - Anexo 30. Listados de asistencia a la exposición del MMH.
 - Anexo 31. Registro fotográfico de las actividades culturales
-

Informe anual del proyecto Apoyar a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en el fortalecimiento de los diálogos nación-territorio para una verdad amplia e incluyente hacia un horizonte de convivencia y No repetición.

Identificación del Proyecto	Cobertura
<ul style="list-style-type: none"> • Título del Proyecto: Apoyar a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en el fortalecimiento de los diálogos nación-territorio para una verdad amplia e incluyente hacia un horizonte de convivencia y No repetición. • Código del Proyecto: 119320 	<p><i>Departamentos:</i></p> <p>Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Antioquia, Caldas, Risaralda, Tolima, Huila, Cundinamarca, Boyacá, Arauca, Casanare, Vichada, Meta, Guainía, Vaupés, Guaviare, Putumayo, Caquetá, La Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Cordoba, Sucre.</p> <p><i>Municipios:</i></p> <p>El Retorno, San José del Guaviare, Morales, Arauquita, Fortul, Tame, Saravena, San Vicente del Caguán, La Macarena, Puerto Caicedo, Caldono, Taraza, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Zaragoza, Nechi, Tibú, El Tarra, Convención, Sardinata, Hacarí, El Carmen, Teorama, San Calixto y Urabá Antioqueño.</p> <p><i>Beneficiarios totales alcanzados:</i></p> <p><i>Mujeres: <u>893</u> Hombres: <u>1.118</u></i></p> <p><i>Niñas: <u>36</u> Niños: <u>50</u></i></p>
Organizaciones participantes	Socios implementadores
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición	Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ONU Derechos Humanos
Costos del Proyecto en USD	Duración del Proyecto (en meses)

Contribución del Fondo USD: (Incluir total y por Agencia u Organización)	USD\$ 2.000.000	Duración Total: 18 meses Fecha de Inicio: 05,12,2019	
		Fecha inicial de cierre ²⁰ : 03, 06, 2021	
Contrapartida del Gobierno (Si aplica)	Monto: US\$ 2.514.135 Fuente: Presupuesto de Inversión de la Nación para la vigencia 2019 – Comisión de la Verdad	Fecha final de cierre: ²¹ (día, mes, año) ¿Ha cerrado la Agencia (s) operacionalmente el Proyecto en su (s) sistema?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Otras Contrapartidas (Si aplica)	Monto: Fuente:	Fecha esperada de cierre financiero ²² :	
Apalancamiento (Si aplica)	Monto: \$ 538.440 Fuente: Fundación Porticus Programa Monto: \$72.432 Fuente: Fundación Ford Monto: USD\$ 90.000 Fuente: Mecanismo Noruego		
TOTAL:			
Evaluaciones del Proyecto/Evaluaciones de medio Término:		Informe presentado por:	

²⁰ Se refiere a la primera fecha de inicio aprobada por el Comité de Dirección del Fondo.

²¹ Indicar la última fecha de cierre aprobada por el Comité Directivo en caso de que se haya aprobado una extensión en tiempo. La fecha final es la misma que la de cierre operacional la cual será cuando todas las actividades para las cuales la Organización participante es responsable ante un proyecto aprobado por el MPTF han sido completadas. En relación al MOU, las agencias notificarán al MPTF cuando el proyecto haya completado sus actividades operacionales. Por favor ver la guía de cierre de operaciones del MPTF en [MPTF Office Closure Guidelines](#).

²² El cierre financiero requiere el reembolso de los balances no gastados y el envío del certificado final del estado financiero e informe disponible en [Certified Final Financial Statement and Report](#).

¿El proyecto fue sujeto de evaluación externa o revisión interna?

Si No

Evaluación Terminada:

Si No Fecha:

Informe de Evaluación – Adjunto

Si No Fecha:

- Nombre: Diana Paola Franco
- Cargo: Asesora PJT
- Organización participante (o líder): PNUD
- Correo electrónico:
diana.paola.franco@undp.org

1 Reporte de principales avances

1.1 Nivel de avance:

Avance Técnico (porcentual acumulado) 68%

Avance Financiero (porcentual acumulado) 60%

Relacione todos los resultados o cambios propuestos en la teoría de cambio del proyecto y relacione el avance para cada uno. Brinde evidencia cuantitativa y cualitativa.

Resultado	Avance
Mejorar la capacidad de comprensión de la sociedad civil, de las instituciones y del conjunto de la sociedad colombiana de las causas y lo ocurrido en el conflicto armas	Se financiaron 10 consultorías especializadas para definir patrones y contextos del conflicto armado. Actualmente se cuenta con 13 patrones identificados y 10 contextos explicativos.
Aumentar la participación de las víctimas del conflicto armado, responsables de los hechos, comunidades, pueblos étnicos, organizaciones de base y otros empoderados para contar su verdad en los procesos de reconocimiento y no repetición	Se apoyó la realización de 4 encuentros nacionales de reconocimiento donde se evidenciaron los daños e impactos colectivos del conflicto en determinados territorios y donde se contó con la participación de pueblos indígenas, víctimas en el exilio y el sector salud
Propiciar espacios de diálogo y acercamiento que permiten conocer los factores y condiciones que facilitan o contribuyen a la persistencia del conflicto armado para que no se repita.	Apoyo en la realización de 2 diálogos regionales para la no repetición territorial en los cuales participaron mas de 11 sectores representativos en las regiones y con actores indiferentes al proceso de paz.
Mejorar la convivencia en las zonas PDET a través de iniciativas de la sociedad civil para mejorar la convivencia y prevenir nuevos conflictos	Se han implementado 8 iniciativas de convivencia que han permitido a las comunidades y a las víctimas en los territorios avanzar en transformar situaciones dolorosas en oportunidades de diálogo social y construcción de paz.

Fortalecer la presentación de los hechos victimizantes que harán parte del Informe Final a través de metodologías y herramientas innovadoras	Realización y producción de 3 investigaciones de casos emblemáticos del conflicto armado producidos de manera novedosa gestión de la información a través de la investigación e implementación de herramientas con metodologías innovadoras y producción de piezas audiovisuales, interactivas y geográficas
--	--

1.2 Impacto en la población:

- Impacto General estratégico (narrativo):

Durante el primer año de ejecución del Proyecto se identifican algunos factores transformadores de la realidad de las comunidades intervenidas, especialmente aquellas con las que se viene adelantando la implementación de los Acuerdos de Convivencia por los cuales se ha fortalecido la comunidades y las organizaciones de la sociedad civil mediante el ejercicio de escucha de los diferentes actores, específicamente (población LGTBI, asentamientos de comunidades con múltiples vulneraciones, pueblos indígenas, comunidades migrantes, niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia, entre otras poblaciones), desarrollando procesos de incidencia que permiten transformar situaciones dolorosas que han vivido a través de los años de duración del conflicto armado interno en el país; en oportunidades de diálogo social que conllevan a fortalecer acciones y visibilizar procesos a favor de la construcción de paz y la no repetición.

La promoción del reconocimiento de responsabilidades en las iniciativas de convivencia alrededor de la sistematicidad en las incursiones armadas que conllevaron al menoscabo de los planes de vida de la población campesina e indígena de diferentes zonas del país; ha permitido que sectores y actores regionales y nacionales se sensibilicen frente a los diferentes grupos de víctimas como lo son las mujeres, campesinos, integrantes de juntas de acción comunal, jóvenes, entre otros y lleven a cabo acciones en pro de seguir aportando a la construcción del reconocimiento y la paz.

Fortalecer la capacidad de incidencia en las comunidades para el posicionamiento de agendas públicas y seguimiento a políticas públicas como las de mujer, población diferencial, víctimas, niñas, niños y adolescentes,

seguimiento a la implementación de los PDET, protección, entre otros, respeto a sus derechos, la conservación de su territorio, consolidar la identidad pluriétnica y visibilizar procesos de paz locales desarrolladas por las comunidades.

En el desarrollo de los procesos de los diálogos para la no repetición se ha logrado establecer alianzas trascendentales con grupos y sectores indiferentes en algunas de las regiones del país más afectadas por el conflicto armado y en las que en este momento están intensificadas las acciones delictivas. Adicionalmente, estos ejercicios han permitido lograr importantes resultados como la identificación de las causas de la persistencia del conflicto armado, las principales razones por las que se están asesinando los líderes sociales, el reconocimiento de las consecuencias del abandono estatal en la regiones, los factores que han fortalecido los grupos armados al margen de la Ley, la repercusión de la situación de la migración venezolana y el establecimiento de Insumos para elaborar las recomendaciones del informe final que entregará la Comisión al finalizar su mandato.

Respecto al proceso de Reconocimiento que desarrolló la Comisión en el 2020, se consolidó una ruta de intervención definida para abordar hechos que han sido determinantes para el desarrollo del conflicto armado, logrando dignificar las víctimas del conflicto que se encuentran en condición de exilio y reconociendo los impactos que ha tenido el conflicto en el sector de la salud por parte de las FARC y sus afectaciones.

Finalmente el Reconocimiento a los Pueblos Indígenas deja importantes hallazgos que dan cuenta de las resistencias en defensa del territorio por parte de estas comunidades, el riesgo inminente de exterminio físico y cultural al que han sido sometidos y lograr promover su protección, y dignificar a la Guardia Indígena como instancia política y organizativa que ha contribuido para contener y resistir la violencia de los diferentes actores armados y no armados en territorios donde la presencia del estado es mínima.

- Impacto Diferenciado

Población	Impacto
Mujeres y Población LGTBI+	Visibilización de los procesos de resistencia y transformación que ha liderado esta población en diferentes territorios del país, siendo actores relevantes en los procesos de diálogo social que adelanta la Comisión.
Niños, niñas y adolescentes	Visibilizar historias que muestren las formas más frecuentes de resistencia emprendidas por los niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado, apoyadas por organizaciones de la sociedad civil y experiencias lideradas por los NNA acompañadas por adultos.
Pueblos Indígenas	Reconocimiento de las resistencias en defensa del territorio por parte de estas comunidades, el riesgo inminente de exterminio físico y cultural al que han sido sometidos y promover su protección, y dignificar a la Guardia Indígena como instancia

	política y organizativa que ha contribuido para contener y resistir la violencia de los diferentes actores armados y no armados en territorios donde es poca la presencia del estado.
--	---

1.3 Actividades y productos:

Actividades	Productos	Resultados estratégicos	Departamento
Se realizaron entrevistas colectivas para la toma de testimonios con población excombatiente.	Se consolidó la base de información de testimonios con enfoque diferencial	Se definieron acciones para continuar con los procesos de dignificación que viene adelantando el Comité Nacional de Excombatientes lisiados en guerra y adultos mayores	Bogotá
Se realizaron entrevistas colectivas para la toma de testimonios y con mujeres víctimas de violencia sexual.	Se consolidó la base de información de testimonios con enfoque diferencial	Consolidación de las organizaciones que trabajan en el pacífico colombiano, para el esclarecimiento de hechos de violencia sexual contra mujeres.	Valle del Cauca
Se realizaron encuentros preparatorios regionales y el Encuentro Nacional por la Verdad de los Pueblos Indígenas y el Encuentro Nacional de Guardia Indígena	Se consolidó el espacio de escucha y diálogo para reflexionar sobre lo ocurrido en el conflicto contra las comunidades indígenas.	Cumplimiento de la consulta pública con pueblos indígenas para la visibilización y dignificación de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Región Pacífico: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. • Región Andina: Antioquia, Caldas, Risaralda, Tolima, Huila, Cundinamarca, Boyacá. • Región Orinoquia y Norte de Santander: Arauca, Casanare, Vichada, Meta. • Región Amazónica:

			<p>Guainía, Vaupés, Guaviare, Putumayo, Caquetá.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Región Caribe: La Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Sucre.
<p>Se realizaron los procesos Regionales de Diálogo para la No repetición en las zonas de Catatumbo y Bajo Cauca Antioqueño</p>	<p>Fortalecimiento de los espacios de escucha en zonas del país donde aún persiste el conflicto armado para consolidar las recomendaciones para la no repetición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las causas de la persistencia del conflicto armado. • Identificación de las consecuencias del abandono estatal en las regiones. • Factores que han fortalecido los grupos armados al margen de la Ley. • Relación de la violencia vs. el control territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Antioquia y Norte de Santander
<p>Implementación de Acuerdos de para la promoción de la Convivencia y no repetición en territorios</p>	<p>8 acuerdos de Convivencia que se vienen implementando a través de organizaciones sociales de la sociedad civil</p>	<p>Se han realizado procesos con las comunidades donde se priorizan acuerdos para cuidar a sus pobladores, el territorio, fortalecer las agendas para la implementación de los PDET y seguimiento a políticas públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guaviare • Bolívar • Meta • Arauca • Putumayo • Cauca
<p>Investigación de casos emblemáticos del conflicto armado</p>	<p>3 investigaciones de casos emblemáticos del conflicto armado producidos de manera novedosa gestión de la información a través de la</p>	<p>Gestión de la información a través de la investigación e implementación de herramientas con metodologías innovadoras y producción de piezas audiovisuales, interactivas y geográficas: Palacio de Justicia, Despojo de Tierras en el Urabá</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antioquia • Bogotá • Guaviare

	investigación e implementación de herramientas con metodologías innovadoras y producción de piezas audiovisuales, interactivas y geográficas	Antioqueño y Exterminio del pueblo indígena Nukak-Maku.	
--	--	---	--

1.4 Beneficiarios

Beneficiarios directos

Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Niños	Niñas
Guaviare	El Retorno	30	20	0	0
Guaviare	San José	44	48	12	18
Bolívar	Morales	39	52	6	8
Arauca	Arauquita	60	72		
Arauca	Fortul	25	35		
Arauca	Tame	22	36		
Arauca	Saravena	20	42		
Guaviare	San Vicente del Caguán	24	48		
Meta	La Macarena	37	30		

Putumayo	Puerto Caicedo	45	36		
Cauca	Caldono	27	45		
Nacional	Nacional	505	498	18	24

Beneficiarios indirectos

Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Niños	Niñas
Guaviare	El Retorno	24	22	0	0
Guaviare	San José	34	38	7	12
Bolívar	Morales	39	52	7	10
Arauca	Araucuita	34	46		
Arauca	Fortul	35	45		
Arauca	Tame	17	15		
Arauca	Saravena	24	36		
Guaviare	San Vicente del Caguán	19	28		
Meta	La Macarena	20	32		
Putumayo	Puerto Caicedo	34	18		
Cauca	Caldono	14	35		
Nacional	Nacional	580	620	27	32

2. Estrategia de salida y sostenibilidad de los resultados

2.1 Estrategia de salida:

Como estrategia de salida de los resultados del proyecto, se realizarán actividades de socialización de los Acuerdos de Convivencia en cada uno de los territorios PDET donde se vienen implementando, en las cuales se busca reafirmar la articulación de las acciones en territorio a nivel regional y local con las instituciones y actores estratégicos que permitirán la continuidad, duración y articulación de los Acuerdos. Para lograr lo anterior y con el ánimo de no propiciar acciones con daño ni la generación de hechos revictimizantes, convocaremos y haremos partícipes en los procesos a organizaciones sociales de base, pueblos étnicos y organizaciones de mujeres que puedan garantizar desde su trabajo comunicatorio la continuidad de los procesos.

Respecto a los procesos de gestión de conocimiento, actualmente desde el proyecto la Comisión viene trabajando con aliados estratégicos para definir los criterios de propiedad intelectual y las condiciones de entrega del acervo de información que debe trasladarse a una entidad depositaria a finales del 2021. Lo anterior, en clave al proceso de entrega del Informe Final que condensará los resultados de la investigación que se ha adelantado en el marco del proyecto y que, aunque aún no está definido, se espera que sea un evento público donde se entregará el Informe a los colombianos/as.

La apropiación de los resultados finales del proyecto por parte de la comunidad, de la institucionalidad y de la sociedad colombiana en general; estará gestionada por el desarrollo de una transmedia construida a través de la consolidación de una narrativa que se presentará a través de piezas digitales y análogas que harán parte de las diferentes formas de presentación que tendrá el informe final.

2.2 Estrategia para la sostenibilidad de los resultados

Se han generado importantes articulaciones con las instancias del SIVJRNR, especialmente en los procesos de diálogo social respecto al trabajo con los responsables directos e indirectos de los hechos victimizantes que se han perpetrado, garantizando la dignificación de las víctimas individuales o colectivas.

A nivel local se ha emprendido un trabajo con sectores y actores indiferentes al proceso de paz que se han vinculado al trabajo que adelanta la Comisión en la elaboración de las recomendaciones para frenar las acciones del conflicto armado que se presentaron y que aún se presentan en muchos territorios del país. Entre estos, Líderes Sociales, organizaciones campesinas, representantes de sectores empresariales (comerciantes, mineros, artesanos, etc), organizaciones de Jóvenes, Periodistas regionales, representantes de los excombatientes de las FARC, representantes de la iglesia, organizaciones de mujeres, organizaciones sociales y de DDHH, Comunidades Indígenas y Afro, entre otros.

El trabajo que se ha realizado en los municipios PDET implementando las iniciativas de Convivencia ha generado importantes alianzas no solo con las comunidades y las organizaciones con las que se adelantan las actividades sino con las autoridades locales y regionales para el sostenimiento de los acuerdos para proteger los derechos, no solo de las personas, sino de los territorios; articulándose con la institucionalidad para no solo dar seguimiento a las implementaciones de los PDET, si no seguimiento a políticas públicas de Mujer y Equidad de Género, Juventud, enfoque diferencial, Paz (Pdet) y Protección. que les permitan ampliar la comprensión de lo ocurrido en el conflicto, sus causas y factores de persistencia.

Todas las actividades que se han desarrollado y que se desarrollaran en el marco del proyecto hasta que finalice el mandato de la Comisión se direccionan al fin último de la Entidad, que es la entrega de un Informe Final que dé cuenta de las causas y de los hechos que se perpetraron en el marco del conflicto armado y se generarán una conclusiones y recomendaciones para que estos no se vuelvan a presentar y que permitan en la actualidad brindarle

información a la institucionalidad para que pueda frenar la ola de crímenes y hechos delictivos que aún persisten en varias zonas del país; lo anterior será el mandato que tendrá el Comité de Seguimiento y Monitoreo según lo establece el Decreto 588 de 2017 que iniciará sus actividades después de finalizada la Comisión.

Respecto a la información que ha acopiado la Comisión durante la implementación del proyecto, (informes de investigación y testimonios, entre otros); los mismos han sido ingresados al Sistema de Información Misional, que en buena parte es producto de los procesos de almacenamiento de la información que se ha implementado también a través del Proyecto pero que serán transferidos a una entidad que aún se está definiendo en la Comisión pero que se viene precisando del cómo se realizará la custodia, acceso y protección de datos personales; así como los lineamientos, criterios y marco jurídico aplicable por el legatario del acervo documental, para garantizar acceso y uso de la información.

ii) Evaluación de Indicadores basada en Desempeño:

Usando el marco de resultados aprobado en el documento de proyecto proporcione las cifras planeadas y finalmente alcanzadas en cada uno de los indicadores del proyecto en todos los niveles. En la medida en que la explicación narrativa ya se brindó en la sección anterior, en este cuadro incluya solamente los resultados cuantitativos del proyecto.

Cuadro 2: Marco de resultados	Título del proyecto: Apoyar a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en el fortalecimiento a los diálogos nación-territorio para una verdad amplia e incluyente hacia un horizonte de convivencia y No repetición.							
Efecto del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	Proyectos adelantados por el Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y no Repetición apoyados, generando mejores condiciones para la reconciliación							
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados				Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)		Medios de Verificación
Estrategia de promoción para la participación equilibrada de hombres y mujeres en instancias de participación ciudadana, partidos y movimientos, implementada	Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Antioquia, Caldas, Risaralda, Tolima, Huila, Cundinamarca, Boyacá, Arauca, Casanare, Vichada, Meta,		H	M	Niñas	Niños	Planeado: 2.400 <i>personas que participan en los procesos misionales de la Comisión de la Verdad</i> Alcanzado: 2.011 <i>personas que participan en los procesos misionales de la Comisión de la Verdad</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Diálogos Públicos • Informes Subvenciones
		Planeado	1.200	1.200	0	0		
		Alcanzado	1.118	893	36	50		

	Guainía, Vaupés, Guaviare, Putumayo, Caquetá, La Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Cordoba, Sucre.																		
Producto 1.1	Comisión de la Verdad																		
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados	Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación															
<i>Matriz con información consolidada</i>	Nacional	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>H</td> <td>M</td> <td>Niñas</td> <td>Niños</td> </tr> <tr> <td>Planeado</td> <td>330</td> <td>330</td> <td></td> <td>r</td> </tr> <tr> <td>Alcanzado</td> <td>40</td> <td>72</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		H	M	Niñas	Niños	Planeado	330	330		r	Alcanzado	40	72			Planeado: 660 personas que brindaran información para consolidar la matriz Alcanzado: 112 personas que brindaran información para consolidar la matriz	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Consultorías • Jornadas de Entrevistas Colectivas • Sistema de Información Misional
	H	M	Niñas	Niños															
Planeado	330	330		r															
Alcanzado	40	72																	
Producto 1.2	Comisión de la Verdad, ONU- DDHH																		
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados	Meta Planeada vs Alcanzada	Medios de Verificación															

							(Explicar las razones de la variación si aplica)	
<i>Patrones y contextos explicativos del conflicto armado interno</i>	Nacional		H	M	Niñas	Niños	Planeado: 6 patrones <i>explicativos del conflicto armado interno</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Consultoría
		Planeado				r	6 Contextos <i>explicativos del conflicto armado interno</i>	
		Alcanzado					Alcanzado: 13 patrones identificados y 10 contextos explicativos.	
Producto 1.3	Comisión de la Verdad							
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
Espacios de participación para reconocer los actores y las dinámicas del conflicto armado	Nacional Regional		H	M	Niñas	Niños	Planeado: 1 Espacios de participación nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología Encuentros • Informes de Actividades • Piezas digitales
		Planeado				r	6 espacios de participación locales	
		Alcanzado					Alcanzado: 4 Espacios de Reconocimiento Nacional y 5 espacios preparatorios. Los encuentros Nacionales son: Reconocimiento Impactos en la Salud, Exilio, Pueblos Indígenas y Guardia Indígena.	

							Los encuentros preparatorios correspondiente a los encuentros regionales realizados para el Encuentro Nacional Indígena.	
Producto 1.4	Comisión de la Verdad							
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
<i>Actores, sectores y comunidades fortalecidas en los espacios de dialogo para formalizar los acuerdos de convivencia</i>	Nacional		H	M	Niñas	Niños	Planeado: 4 acuerdos de convivencia iniciados	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de los acuerdos • Infomes de Implementacion
		Planeado				r	Alcanzado: 8 acuerdos de convivencia en implementación	
		Alcanzado						
Producto 1.5	Comisión de la Verdad							
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
<i>Espacios de diálogos para la construcción de acuerdos para la convivencia realizados</i>	Nacional		H	M	Niñas	Niños	Planeado: 12 <i>espacios de diálogos para la construcción de acuerdos para la convivencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Productos de las Organizaciones • Informes de actividades de
		Planeado					Alcanzado: 16 espacios de diálogo que han llevado a cabo con las organizaciones, las comunidades,	
		Alcanzado						

							institucionalidad para la construcción de los Acuerdos de Convivencia	las Organizaciones.
Producto 1.6	Comisión de la Verdad y ONU-DDHH							
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
<i>Espacios de diálogos para la construcción de acuerdos para sentar las bases de la No Repetición</i>	Nacional		H	M	Niñas	Niños	Planeado: 2 espacios de diálogo para la no repetición regionales Alcanzado: 2 espacios para la no repetición regionales: Catatumbo y Bajo Cauca Antioqueño	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los encuentros • Informes de las jornadas preparatorias
		Planeado						
		Alcanzado						
Producto 2.1	Comisión de la Verdad / PNUD							
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
<i>Procesos para el almacenamiento y la gestión de la información</i>	Norte de Santander Antioquia		H	M	Niñas	Niños	Planeado: 4 procesos de gestión de la información realizados Alcanzado: 4 procesos de gestión de la información realizados Los procesos adelantados son:	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los procesos SIM • Productos entregados por los consultores
		Planeado						
		Alcanzado						

							<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de fuentes externas • Análisis de Información Estructurada • Construcción de la Bodega de Datos • Documentación casos emblemáticos conflicto armado a través de herramientas tecnológicas novedosas. 	
Producto 2.1	Comisión de la Verdad / PNUD							
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
<i>Investigaciones especializadas como aporte al informe final</i>	Nacional		H	M	Niñas	Niños	Planeado: 10 investigaciones especializadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de actividades de las Investigaciones • Productos entregados por los investigadores
		Planeado					Alcanzado: 10 investigaciones especializadas	
		Alcanzado					<p>Las investigaciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impactos del Conflicto Armado colombiano en el medio ambiente. - Impacto del conflicto en medios de comunicación. - Investigación sobre la administración de justicia, impunidad y 	

						<p>hallazgos judiciales sobre violaciones DDHH.</p> <ul style="list-style-type: none">- Impactos en procesos democráticos.- Impacto del conflicto en Excombatientes y sus familias.- Impacto del conflicto en procesos electorales.- Impacto del Conflicto en Policía Nacional.- Impactos desaparición forzada e involuntaria de personas en el marco del conflicto armado.- Impactos psicosociales y afrontamientos en ex combatientes de grupos guerrilleros, sus familiares y sus entornos- Impactos psicosociales y afrontamientos en ex combatientes de grupos paramilitares, sus familiares y sus entornos	
--	--	--	--	--	--	--	--

3. Gestión del Conocimiento

3.1 Lecciones aprendidas

¿Cuál es la lección?	¿En el desarrollo de qué actividad o producto se generó?	Considere qué grupos o individuos dentro o fuera de la organización se beneficiarían de esta lección
<p>1. Desarrollar los procesos de diálogo social desde la virtualidad como consecuencia de la Pandemia.</p> <p>Lo anterior se logró exitosamente, mediante el apoyo de aliados estratégicos en los territorios y a nivel nacional y el uso de diferentes herramientas tecnológicas en los territorios.</p>	<p>Output 1.3: Espacios de participación para reconocer los actores y las dinámicas del conflicto armado</p> <p>Output 1.6: Espacios de diálogo propiciados para la No Repetición</p>	<p>Instancias del SIVJRNR</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil que vienen adelantando acciones con el SIVJRNR</p> <p>Cooperantes que han apoyado el mandato de la Comisión de la Verdad.</p> <p>Sectores indiferentes al proceso de paz.</p>

3.2 Actividades por desarrollar y demoras en la implementación:

Con respecto a las actividades que faltan por desarrollar para lograr los resultados en los que se ha avanzado durante el año 2020 y que están programadas para el año de cierre de la Comisión (2021), corresponden a actividades relacionados con finalizar el proceso de diálogo social a través del desarrollo de los Encuentros por la Verdad, donde los responsables directos e indirectos reconocerán voluntariamente sus actos garantizando la dignificación de las víctimas individuales o colectivas en el tema de secuestro y ejecuciones extrajudiciales.

Adicionalmente, finalizaremos el proceso de Diálogos Regionales para la No Repetición que se ha adelantado y que cierra con los ejercicios de diálogo con las comunidades el cual entregará varias conclusiones para entender los factores de persistencia del conflicto en las regiones focalizadas por la Comisión y permitirá formular recomendaciones sólidas desde las mismas voces de los distintos actores de la población para generar incidencia en las agendas locales y nacionales, ante la delicada situación en regiones como el norte del Cauca, Pacífico, Arauca y Urabá.

Con referencia al trabajo que en el marco del proyecto se ha adelantado en el componente de gestión del Conocimiento, los procesos que se llevarán a cabo y que cierran al finalizar el 2021 están direccionados a realizar las investigaciones que se identifiquen por parte del Pleno de Comisionados/as y del Grupo Informe Final GIF para profundizar el análisis y la escritura del Informe Final.

Por último, llevar a cabo las actividades que permitirán brindarle al país un informe transformador en su presentación y contenidos al que puedan acceder todos los públicos y que pueda ser consultado y comprendido por todas las generaciones a través de una innovadora producción transmedia conformada por piezas digitales y análogas para las cuales, si bien aún no se cuenta con los textos definitivos del Informe Final, se han venido adelantando en el marco del Proyecto a partir de la información y adelantos del proceso de investigación, las acciones a nivel territorial, el dialogo social y los espacios generados para la no repetición.

3.3 Historias de vida y buenas prácticas

A continuación, presentamos dos historias de vida que en el marco del proyecto seleccionamos y hasta el mes de diciembre de 2020 representaban el trabajo que se ha realizado en el desarrollo del Proyecto en municipios PDET:

“Voces de la Verdad”

Es una Iniciativa de convivencia que se implementa a través de una acción comunicativa en medio de la pandemia y el posconflicto, como alternativa de reconocer en público las acciones que siguen asechando a las comunidades del territorio de los municipios PDET de Arauca, Tame, Saravena y Fortul y es implementada por la Organización Proacto Teart. Además, es una propuesta de dialogo activo para reconocer las voces de las víctimas y las entidades, se resaltan algunos puntos que mejoraron y fortalecieron a las comunidades:

Recolección de testimonios en un ejercicio de diálogo social con personas víctimas del conflicto armado ha propuesto diferentes técnicas de apropiación de la verdad y entrega, lo cual ha posibilitado la seguridad y los resultados.

Producción de una serie- video de contenido para todo tipo de público, en especial para niños, niñas y adolescentes para contarles las secuelas del conflicto armado y desarrollar acciones para la no repetición. El reconocimiento del arte y las comunicaciones como canal, como herramienta y como mecanismo para el dialogo posibilitó un ejercicio transitorio y que en sus productos se vio potenciado a nivel de testimonios.

El arte y las comunicaciones en medio de la pandemia permitieron a las víctimas y sus organizaciones sostenerse en la construcción de la paz, así mismo los resultados de los procesos son productos que van hacia la sociedad civil con exigibilidad de respeto por los mínimos humanitarios y la no repetición del conflicto armado en el departamento de Arauca y el territorio nacional.

Link: <https://www.facebook.com/NNoticiasSaravena/videos/352080636141093>

Desde el componente de comunidades y paz ComPaz se llega a la construcción de propuestas de diálogo alternativas al verbo, en este caso el dibujo y el muralismo trazaron las historias de 5 grupos poblacionales de los municipios PDETs, estas actividades fueron documentadas en imágenes y vídeo, y están dispuestas para hacer movilizadas en los espacios necesarios para el reconocimiento de un mensaje al llamado de la no repetición; en los cuales se reconozcan los factores que determinan una no repetición desde la garantía y el respeto de los mínimos humanitarios creados por la sociedad civil.



Link: <https://www.facebook.com/proactorauca>

“Diálogos para la no repetición del conflicto armado con las comunidades Nukak y Jiw.

Esta iniciativa de Convivencia fue implementada en el 2020 por la organización Akubadaura y se desarrolló con los pueblos indígenas Nukak y Jiw a partir de fortalecer alianzas y redes que han mantenido la visibilización de las afectaciones y los impactos que ha dejado el conflicto armado sobre estos pueblos indígenas y los factores de persistencia que profundizan el riesgo de exterminio físico y cultural en el departamento del Guaviare

Como como historia de vida, presentamos el caso del joven Boris Ui Chumakejo del pueblo Nukak, reclutado aproximadamente a la edad de 10 años por el Frente 1 de las FARC, capturado en febrero de 2018 y puesto en libertad el pasado 26 de febrero de 2020, luego de que se declara nulo el proceso porque fue capturado siendo menor de edad bajo una identidad puesta por la Fiscalía General de la Nación. Desde el proceso adelantado en el marco de la Iniciativa de Convivencia, y en el marco de la Cuarta Asamblea General del Pueblo Nukak llevada a cabo, promovimos el reencuentro con sus familiares y su comunidad, que no veía hace más de 10 años. “



Link: <https://www.youtube.com/watch?v=ZEus1y4uVz8>

3.00101702 - On Going (Output 6.4) - Impulsada la reparación integral de las víctimas del conflicto a partir del ajuste e implementación de la política pública de reparación individual y colectiva en territorios priorizados y sujetos de reparación colectiva

Informe anual del proyecto Reparaciones Colectivas y Retornos y Reubicaciones en Territorios PDETS

Identificación del Proyecto		Cobertura	
<ul style="list-style-type: none"> Título del Proyecto: Reparaciones Colectivas y Retornos y Reubicaciones en Territorios PDETS Código del Proyecto: 		<p><i>Departamentos: Norte de Santander, Chocó, Cauca, Meta, Nariño</i></p> <p><i>Municipios: Tibú, Bojayá, Mapiripán, Miranda, El Tambo, Cajibío, Policarpa, El Rosario y Leyva</i></p> <p><i>Beneficiarios totales alcanzados:</i></p> <p><i>Mujeres: 25.090 Hombres: 20.528</i></p> <p><i>Niñas: Niños:</i></p>	
Organizaciones participantes		Socios implementadores	
<ul style="list-style-type: none"> PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 		<ul style="list-style-type: none"> Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas. 	
Costos del Proyecto en USD		Duración del Proyecto (en meses)	
Contribución del Fondo USD: (Incluir total y por Agencia u Organización)	1.000.000	Duración Total: Fecha de Inicio:	18 meses 5 de diciembre de 2019
		Fecha inicial de cierre ²³ (día, mes, año)	3 de junio de 2021
Contrapartida del Gobierno (Si aplica)	<p>Monto: USD\$734.481.49</p> <p>Fuente: APC – Colombia. “Proyecto de Apoyo al Programa de Reparaciones Colectivas en Colombia”: Implementación de 15 medidas de Reparaciones Colectivas en 11 SRC de 11 Departamento de Colombia</p>	Fecha final de cierre: ²⁴ (día, mes, año)	
Otras Contrapartidas	Monto:	¿Ha cerrado la Agencia (s) operacionalmente el Proyecto en su (s) sistema?	<p>Si No</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>
		Fecha esperada de cierre financiero ²⁵ :	

²³ Se refiere a la primera fecha de inicio aprobada por el Comité de Dirección del Fondo.

²⁴ Indicar la última fecha de cierre aprobada por el Comité Directivo en caso de que se haya aprobado una extensión en tiempo. La fecha final es la misma que la de cierre operacional la cual será cuando todas las actividades para las cuales la Organización participante es responsable ante un proyecto aprobado por el MPTF han sido completadas. En relación al MOU, las agencias notificarán al MPTF cuando el proyecto haya completado sus actividades operacionales. Por favor ver la guía de cierre de operaciones del MPTF en [MPTF Office Closure Guidelines](#).

²⁵ El cierre financiero requiere el reembolso de los balances no gastados y el envío del certificado final del estado financiero e informe disponible en [Certified Final Financial Statement and Report](#).

(Si aplica)	Fuente:		
Apalancamiento (Si aplica)	Monto: Fuente:		
TOTAL:			
Evaluaciones del Proyecto/Evaluaciones de medio Término:		Informe presentado por:	
¿El proyecto fue sujeto de evaluación externa o revisión interna? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Evaluación Terminada: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Fecha: Informe de Evaluación – Adjunto <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Fecha:		<input type="checkbox"/> Nombre: Esperanza Gonzalez <input type="checkbox"/> Cargo: Asesora en Justicia Transicional <input type="checkbox"/> Organización participante (o líder): PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <input type="checkbox"/> Correo electrónico: esperanza.gonzalez@undp.org	

(ELIMINAR PARA ENVIAR EL REPORTE)

Este informe tiene el propósito de mostrar el avance en la ejecución del proyecto y el de evidenciar el impacto de la inversión realizada. La información aquí consolidada podrá ser usada para el informe anual del MPTF y para otros productos de comunicación y gestión del conocimiento. Se espera que la información que incluya sea concisa y clara para dar a conocer de manera efectiva la gestión que realiza su organización.

Instrucciones para el diligenciamiento:

- El informe NO deberá tener más 10 páginas (sin contar anexos). Se deberá incluir un listado de las principales abreviaciones y acrónimos usados en el informe.
- El informe deberá ser enviado en un solo archivo de Word.
- Los anexos deberán ser añadidos al informe, pero necesitan estar claramente referenciados.
- Si hasta el momento se han realizado evaluaciones de la intervención, o la medición de línea de base, por favor, anexarlos.
- Las secciones en gris son meramente informativas, retírelas cuando complete el formato.
- Se debe compartir toda la información de soporte que dé cuenta de resultados e impactos del proyecto en las comunidades (testimonios, fotografías, casos de éxito, infografías, entre otros.). Toda esta información puede ser compartida como anexa al informe o a través de correo electrónico: paula.castaneda@one.un.org.

FORMATO PARA EL INFORME ANUAL

2 Reporte de principales avances

En máximo 6 páginas describa de manera concisa los siguientes puntos:

2.1 Nivel de avance:

Avance Técnico (porcentual acumulado) 69%

Avance Financiero (porcentual acumulado) 47%

Relacione todos los resultados o cambios propuestos en la teoría de cambio del proyecto y relacione el avance para cada uno. Brinde evidencia cuantitativa y cualitativa.

Resultado	Avance
Se implementan medidas de reparación colectiva implementadas en territorios PDET que incorporan el enfoque étnico y de género.	Las 10 medidas de reparaciones colectivas en el marco del proyecto cuentan con un 50% de avance y todas cuentan con acciones de discriminación positiva en favor de la igualdad entre hombres y mujeres
Se articulan a nivel interinstitucional los PIRC y los PDETS	Las 10 medidas de reparaciones colectivas incluidas en los PIRC y los 8 proyectos incluidos en los en los planes de retornos y reubicaciones se han armonizado y visibilizado en diferentes espacios con ARN y Consejería para la estabilización en el marco de las Hojas de Ruta.
Se implementan esquemas en cumplimiento de planes de RyR en municipios PDET que responden a los enfoques étnico y de género.	Los 8 planes de retornos y reubicaciones en el marco del proyecto cuentan con un 49% de avance y cuentan con acciones de discriminación positiva en favor de la igualdad entre hombres y mujeres
La implementación de estos mecanismo de reparaciones colectivas y retornos y reubicaciones en los territorios PDETS contribuye a superar las condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, tanto como ayudar a reparar daños colectivos y territoriales profundos ocasionados en el marco del conflicto armado	Las 10 medidas de reparaciones colectivas incluidas en los PIRC y los 8 proyectos incluidos en los en los planes de retornos y reubicaciones de trabajan desde un enfoque transformador y de desarrollo. En este sentido, se contribuye al restablecimiento de los derechos de la poblaciones víctimas y afectadas por el desplazamiento forzado que permite el fortalecimiento comunitario.
Se implementan esquemas implementados en cumplimiento de planes de RyR en municipios PDET que responden a los enfoques étnico y de género.	La implementación de planes de retorno y reubicación permite incorporar los enfoque étnicos y de género en su ejecución por cuanto hay una estrecha relación con las comunidades receptoras que permite identificar brechas y afectaciones diferenciadas en cabeza de comunidades indígenas, afrodescendientes, indígenas y mujeres de forma tal que el proyecto incorpora una estrategia efectiva que responde a los enfoques diferenciales.
La implementación de estos mecanismo de reparaciones colectivas y retornos y reubicaciones en los territorios PDETS contribuye a superar las condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, tanto como ayudar a	Las medidas de reparación colectiva y proyectos de retornos y reubicaciones tienen un enfoque transformador que busca restituir los derechos a las víctimas agrupadas en sujetos colectivos y a la población desplazada promoviendo una transformación positiva en los territorios altamente victimizados.

reparar daños colectivos y territoriales profundos ocasionados en el marco del conflicto armado	
---	--

2.2 Impacto en la población:

El impacto más estratégico del proyecto en la población víctima es la implementación de las 10 medidas de reparación colectiva y 8 proyectos de retornos y reubicaciones. Sin duda, para los sujetos de reparación colectiva avanzar en las acciones de sus Planes Integrales de Reparaciones Colectivas y proyectos de retornos y reubicaciones contribuye de manera fundamental no solo al proceso de restitución de derechos sino que además contribuye al desarrollo local desde un enfoque transformador

El impacto diferenciado para las mujeres se traduce en los siguientes aspectos:

- Creación de una “Estrategia de Género del Proyecto de Reparaciones Colectivas y de Retornos y Reubicaciones” cuyas temáticas incluyen elementos orientadores para la incorporación del enfoque de género así como aportes conceptuales de lineamiento técnico de la UARIV para la transversalización de derechos humanos de las mujeres desde el análisis transversal a toda la implementación, diagnóstico del daño del SRC y esquemas de Retornos y Reubicaciones a intervenir junto con la incorporación del enfoque de género en proyectos de infraestructura, desarrollo de acciones afirmativas en favor de la igualdad de género por medida y elementos transversales a toda la implementación desde el enfoque de género de manera que las 10 medidas de reparaciones colectivas cuantas con acciones de discriminación positiva tangibles y los 8 proyectos de retornos y reubicaciones de la misma manera cuentan con medios verificables que permiten reconocer la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.
- En materia de retornos y reubicaciones uno de los principales impactos es la incidencia ante las Alcaldías municipales para que se haga efectivo la inclusión del “Protocolo de obras civiles comunitarias con enfoque de género” enviados en el tercer trimestre. Del mismo modo, en las Subvenciones de Bajo Valor se garantizó la incorporación del mismo protocolo en los indicadores de resultado y objetivos de desempeño de los tramos con una cuota de al menos un 50% de mujeres debe ser beneficiarias.
- Para el caso de la Subvención de Bajo Valor de la Gabarra, Norte de Santander, se realizó el 28 de diciembre una jornada con la Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario – CORPRODINCO- donde se hizo la transferencia de la estrategia de vinculación de mujeres en obras de infraestructura y se definió una hoja de ruta que contó con las siguientes acciones: a) Promover entornos seguros para las mujeres con cero tolerancia hacia las violencias en concordancia con la Política contra el acoso, abuso y explotación sexual y el Código de Ética de la Corporación, b) Asignación de actividades laborales y salaria de manera igualitaria y que propendan por la transformación de roles de género c) Flexibilizar horarios laborales y acompañamiento de requisitos de contratación a las mujeres para garantizar su vinculación y permanencia d) Diseñar una estrategia de seguimiento antes y después para generación de conocimiento que permita retroalimentar la experiencia, e) Avanzar en coordinación interinstitucional para la cualificación de las mujeres en formación para el trabajo en estas actividades laborales. Adicional a este espacio, se agendó una reunión en el mes siguiente para coordinar las estrategias de vinculación de mujeres en obras de infraestructura con el Comité de Impulso y la UARIV.

El impacto diferenciado en cabeza de comunidades indígenas y afrodescendientes se traduce en los siguientes aspectos.

- La provisión de materiales en Chocó se ha realizado cotizaciones con organizaciones locales consultados con el sujeto de reparación colectiva.
-

- Se ha mantenido una consulta permanente a las autoridades del pueblo JIW sobre la adquisición y características del material a contratar para las soluciones de vivienda temporal, entre ellas las características de la madera.
- Consulta y concertación realizada con el sujeto de reparación colectiva Nasa para los requerimientos técnicos de la Red Mesh como parte importante en la adecuación de la emisora comunitaria.

El impacto diferenciado para niños y niñas se traduce en los siguientes aspectos:

- Construcción y mejoramiento en saneamiento básico (baterías sanitarias, agua potable), para las escuelas de las veredas Campoalegre, El Rosario, Pedregosa y El Carmelo en Cajibío parte de la situación de jóvenes adolescentes en las Instituciones Educativas.
- Entrega de la dotación de material didáctico para las escuelas de las veredas de Tibú, teniendo en cuenta las necesidades jóvenes adolescentes en sus afectaciones.
- Construcción de parque biosaludable y concha acústica como escenarios para la recreación, el deporte y el desarrollo de actividades culturales que generar entornos de protección y del buen uso del tiempo libre.

El impacto específico para las víctimas se puede visibilizar a lo largo del último año para todos/as los/as beneficiarios del proyecto que son las víctimas y sobre la intervención se pueden mencionar los siguientes logros:

- La centralidad en las víctimas es la razón de ser del proyecto en sí mismo: Trabajar conjuntamente con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida y en los esquemas de retornos y reubicaciones con la población desplazada y sujetos de reparación colectiva. Algunas de estas actividades son: i) Recuperación de la confianza en las UARIV y acercar el Estado a las víctimas para brindarles una oferta pertinente, eficaz, sostenible y oportuna a través de la consulta con víctimas y sociedad civil beneficiaria del proyecto, ii) Participación de la sociedad civil en las obras civiles como mano de obra no calificada, iii) Acompañamiento y participación a las víctimas en la identificación de las memorias que desean ser mostradas como medida de satisfacción y no repetición.

- Impacto General estratégico (narrativo):

1. Impactos en la vida de las comunidades participantes

Durante el último año hasta la fecha de este reporte, el proyecto de “Reparaciones Colectivas y Retornos y Reubicaciones en Territorios PDETS” ha avanzado de manera sustantiva y progresivamente. Se ha consolidó la aprobación de los proyectos y estudios previos para el caso de retornos y reubicaciones de la mano de todas las Alcaldías locales involucradas con quienes para la provisión de materiales de obra, se ha realizado entrega de materiales en sitio y/o almacenados de bodegas en territorio para su preservación e inicio pronto de obras civiles o se encuentra en proceso de asignación de proveedor para materiales entregados por PNUD, así mismo varias alcaldías municipales han avanzado en los procesos de contratación de mano de obra local en todos los casos privilegiando siempre la participación de mujeres y víctimas en general de las regiones donde interviene el proyecto.

En materia de reparaciones colectivas se estableció la articulación con las Alcaldías Locales y Comités de Impulso para apoyar a las Secretarías de Obras para realizar los estudios y diseños de valor del proyecto, y se ha articulado el trabajo comunitario y organizacional para la entrega de dotaciones y acompañamiento en la definición de contenidos para las acciones en territorio. Los sujetos de reparación colectiva están compuestos por hombres y mujeres que son partícipes de las medidas y que desde los comités de impulso realizan una veeduría al cumplimiento en la ejecución de cada una de las medidas. En este sentido la implementación de las medidas tiene la vocación de transformar las condiciones de pobreza y victimización de cada una de estas comunidades.

2. Resultados adicionales relacionados con la materialización de políticas gubernamentales y acciones de los PDET o PATRs.

Las medidas de reparación colectiva y los planes de retorno y reubicación hacen parte de la política de “Paz con Legalidad”, donde es imprescindible seguir avanzando en su implementación y articulación con los Planes de Acción de los PDET, los Planes Nacionales Sectoriales los Planes Integrales de Atención y Reparación a Víctimas.

Las medidas de los planes de los PIRCS y proyectos aprobados en el marco de los planes de retorno y reubicaciones permiten de manera efectiva el desarrollo territorial ya que incorporan dentro de la hoja de ruta de implementación los 170 municipios PDET donde se puede verificar un avance gradual, progresivo y coherente con el desarrollo de estas regiones. Todas las medidas del proyecto contribuyen a la consolidación de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo al tratarse de componentes de la política pública de atención y reparación a víctimas del Gobierno Colombiano.

3. Alianzas estratégicas entre los actores involucrados o externos al proyecto que generarán sostenibilidad.

Se ha establecido un trabajo coordinado y articulado desde la concertación y el diálogo propositivo con la UARIV desde el nivel nacional en articulación con el equipo técnico del PNUD en territorio y en alianza con las oficinas territoriales de la institución para fortalecer la coordinación y diálogo con los Comités de Impulso de los sujetos de reparación colectiva con el fin de facilitar la ejecución de cada una de las acciones del proyecto y fortalecer la sostenibilidad de las obras civiles y acciones comunitarias.

La Interlocución con comunidades desplazadas y Comités de Impulso con miras a la adquisición de materiales y bienes para las comunidades desplazadas y Comités de Impulso fortalece las alianzas para la realización de entregas de materiales de construcción con el acompañamiento de Alcaldías Municipales y trabajo con víctimas como mano de obra no cualificada.

Se ha realizado una alianza estratégica entre la UARIV y el PNUD para aportar recursos para la ejecución de todas las obras civiles ya que los costos exceden el presupuesto del proyecto y es necesario finalizar todas las acciones de reparación colectiva y proyectos de retornos y reubicaciones.

4. Contribución del proyecto para acelerar o facilitar procesos para la implementación del Acuerdo Final.

La implementación de medidas de reparación colectiva tiene un enfoque transformador en los territorios PDTEs incluida en el punto 5 del Acuerdo Paz donde se señala que “todos los PDET incorporarán planes de reparación colectiva; y en los territorios donde no se implementan los PDET se fortalecerán los planes de reparación colectiva en donde haya comunidades especialmente victimizadas, priorizando las iniciativas de las comunidades.”. Estas medidas son aún más importantes en los territorios PDTEs cuales han sido particularmente afectados por altos niveles de pobreza, altos de niveles de victimización, debilidad institucional y la presencia de cultivos de uso ilícito.

5. Resultados expondría usted a los donantes y a la comunidad internacional, como un ejemplo exitoso de construcción de paz?

- Las medidas de reparación colectiva y proyectos de retornos y reubicación contribuyen al desarrollo local y permiten la garantía de derechos de las víctimas que con ocasión del conflicto armado han sufrido a causa de los hechos victimizantes.
 - Las medidas de reparación colectiva tiene un enfoque transformador que hacen parte del punto 5 del Acuerdo Paz donde se señala que “todos los PDET incorporarán planes de reparación colectiva; y en los territorios donde no se implementan los PDET se fortalecerán los planes de reparación colectiva en donde haya comunidades especialmente victimizadas, priorizando las iniciativas de las comunidades.
-

- Las medidas de reparación colectiva y proyectos de retornos y reubicación junto con la arquitectura y aspectos misionales de las instituciones derivadas de los Acuerdos de Paz hacen parte del proceso de justicia transicional y son aspectos esenciales para la construcción de una paz sostenible.

- Impacto Diferenciado

Población	Impacto
Mujeres	Creación de una "Estrategia de Género del Proyecto de Reparaciones Colectivas y de Retornos y Reubicaciones" para la incorporación del enfoque de género así como aportes conceptuales de lineamiento técnico en 10 medidas de reparaciones colectivas con acciones de discriminación positiva tangibles y los 8 proyectos de retornos y reubicaciones que cuentan con medios verificables que permiten reconocer la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.
Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes	Una cuarta parte de las obras civiles tienen en cuenta planes de uso y disfrute inclusivos para que niños, niñas, jóvenes y adolescentes participen activamente y realicen un proceso de apropiación social y comunitarios de los escenarios objeto de adecuación, construcción y rehabilitación como en el caso de las obras de construcción y mejoramiento en saneamiento básico (baterías sanitarias, agua potable y en la entrega de dotaciones de material didáctico para las escuelas de las veredas donde interviene el proyecto)
Comunidades Indígenas y Afrodescendientes	Se ha mantenido una consulta permanente a las autoridades indígenas participes del proyecto sobre la adquisición y características de las obras civiles y se han realizado consultas y reuniones de concertación para los requerimientos técnicos de las medidas de reparación colectiva y proyectos de retornos y reubicaciones,

2.3 Actividades y productos:

Incluya información desagregada de las principales actividades y productos por departamento que permita hacer un balance de la gestión realizada en los territorios. Utilice tablas y gráficos que faciliten la transmisión de la información. En la columna de resultados estratégicos, indique, de haberlos, aquellos logros adicionales que se consiguieron al cumplir con el producto en mención.

Actividades	Productos	Resultados estratégicos	Departamento
Construcción de la Casa Pasaje de la Comunidad de Bojayá.	Recuperación de un espacio comunitario fundamental para la comunidad. La casa pasaje - es un espacio comunitario que desapareció con procesos comunitarios. el conflicto y era utilizado para fortalecer los	Contratación de víctimas como mano de obra local. Inclusión de mujeres en las obras civiles. Realización de alianzas con la Alcaldía municipal realizó la estructura técnica del proyecto y la UARIV ha contribuido con la entrega del materiales para optimizar costos y conservación del mismo.	Comunidad Afro de Bellavista, Chocó
Construcción de 2 centros comunitarios en Ungía.	Recuperación de dos espacios donde la comunidad pueda realizar las actividades y reuniones de manera digna.	Contratación de víctimas como mano de obra local. Inclusión de mujeres en las obras civiles. Realización de alianzas con la Alcaldía municipal realizó la estructura técnica del proyecto y la UARIV ha contribuido con la entrega del materiales para optimizar costos y conservación del mismo.	Ungía, Chocó
Construcción de la caseta comunal y Casa de la cultura	Recuperación de la Caseta comunal y casa de la cultura veredal que se	Contratación de víctimas como mano de obra local. Inclusión de mujeres en las obras civiles. Realización de consultas con	Vereda San Joaquín, Cauca.

	encontraban en ruinas debido a las hostilidades en el marco del conflicto	el Comité de Impulso para la definición de las adecuaciones y usos de ambos espacios comunitarios.	
Construcción y dotación de la sede de la emisora Nasa Stereo.	La emisora Nasa ha sido afectada por los atentados terroristas y es medio fundamental para la difusión de contenidos estrechamente relacionados con la educación propia de la comunidad Nasa y tradiciones ancestrales	La comunidad Nasa realiza la implementación de la obra directamente y para ello se han realizado reuniones de concertación y consultas respecto de las prácticas y procedimientos a implementar desde su cosmovisión con un enfoque reparador.	Resguardos de Toribio y San Francisco, Cauca.
Mejoramiento de la cancha de futbol con adecuación de gramilla y malla de encerramiento.	Las afectaciones del conflicto armado en el norte del departamento del Cauca causaron graves daños al único escenario deportivo comunitario.	El PNUD hizo un acompañamiento presencial para establecer contacto con la Alcaldía para reconfirmar compromisos del municipio en la contratación de mano de obra local priorizando víctimas del conflicto armado residentes en la zona.	Vereda Guatemala, Miranda, Cauca
Construcción de una zona de recreación y cultura para los(as) niños(as) Gimnasio al aire libre - Concha acústica. Adecuación de la Casa de la Paz y propuesta de resignificación de memoria con el Comité de Impulso de La Gabarra.	La comunidad de La Gabarra perdió todos los espacios de ocio y tiempo libre después de la incursión paramilitar y por ello la concha acústica, el parque biosaludable y la adecuación de la Casa de Paz constituyen aportes fundamentales a la restitución de los derechos a nivel colectivo.	La implementación de las 3 obras se realiza a través de un Grant con una organización de la sociedad civil. A través de un taller semi-intensivo se cuenta con un acta de concertación del comité de impulso sobre los contenidos y material que se ubicaría en la Casa de la Paz, la UARIV ha realizado una propuesta de curaduría validada por el Comité de Impulso cuyos contenidos se virtualizarán	La Gabarra, Tibú, Norte de Santander.
Construcción de la infraestructura física de los establecimientos educativos y comedores escolares ubicados en las comunidades indígenas de Napipí, Isla de los Palacios y Chanú conservación de los materiales. Se cuenta con la asignación del proveedor para la adquisición de materiales de obra, las entregas se realizarán entre la primera quincena del mes de enero y marzo del año 2021.	del municipio de Bojayá-Chocó.; Implementar programa para el mejoramiento de la infraestructura física en las sedes educativa de las comunidades rurales afro, y construcción de la infraestructura física de restaurantes escolares en las comunidades rurales afro e indígenas. Se subió a la página de SECOP el proceso para la contratación de la mano de obra y se encuentra aprobado. Se cuenta con bodega para almacenamiento que garantice la		Resguardos de las comunidades indígenas de Napipí, Isla de los Palacios y Chanú. Bojayá, Chocó.
Construcción de viviendas temporales para la población indígena JIW	La construcción de los alojamientos temporales para la población indígena JIW hacen parte de las medidas cautelares de la CIDH y el cumplimiento en la ejecución de la obra es fundamental para avanzar en la reparación de la comunidad	Todo el proceso de construcción se ha hecho con consulta al Gobernador del Resguardo y Consejeros Mayores. Toda la mano de obra pertenece a la comunidad indígenas y se ha socializado el diseño de los alojamientos, materiales de obra y todos los detalles con la comunidad.	Mapiripán, Meta

	indígena y contribuye al cumplimiento de indicadores del Estado colombiano no solo a nivel de estándares internacionales de ddhh y PND.		
--	---	--	--

2.4 Beneficiarios

Beneficiarios directos

Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Niños	Niñas
Chocó	Bojayá	1225	1003	NA	NA
Cauca	Cajibío	831	687	NA	NA
Nariño	El Rosario	2604	2131	NA	NA
Cauca	El Tambo	336	275	NA	NA
Norte de Santander	El Tarra	1510,3	1236	NA	NA
Nariño	Leiva	437,8	358	NA	NA
Meta	Mapiripán	97,35	80	NA	NA
Nariño	Policarpa	4587	3753	NA	NA
Cauca	Toribio	18524	15156	NA	NA
Chocó	Unguía	1201,2	983	NA	NA

Beneficiarios indirectos

Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	Niños	Niñas
Chocó	Bojayá	6965	5699	NA	NA
Cauca	Cajibío	4588	3754	NA	NA
Cauca	Cajibío	9177	3754	NA	NA
Nariño	El Rosario	969	793	NA	NA
Cauca	El Tambo	20941	17134	NA	NA
Norte de Santander	El Tarra	147	121	NA	NA
Nariño	Leiva	1696,2	1388	NA	NA

Meta	Mapiripán	97,35	80	NA	NA
Nariño	Policarpa	4587	3753	NA	NA
Cauca	Toribio	18524	15156	NA	NA
Chocó	Unguía	5504,4	4504	NA	NA

4. Estrategia de salida y sostenibilidad de los resultados

La implementación de las medidas de reparación colectiva y retornos y reubicaciones focalizadas hace parte de los Planes Integrales de Reparación Colectiva PIRC y Planes de Retornos y Reubicaciones y sus dinámicas dan respuesta al diseño y estrategia sustentable de sostenibilidad independientemente ya que hacen parte de la política pública de atención y reparación a víctimas de manera autónoma pero se armonizan en el marco del proyecto

2.1 Estrategia de salida:

En materia de reparaciones colectivas se da respuesta al restablecimiento de la dignificación de las víctimas y a desarrollar acciones de repercusión pública dirigidas a la construcción y recuperación de la memoria histórica y al restablecimiento del tejido social y organizativo afectado.

Las entregas y cierre de acciones de reparación colectiva hacen parte del componente material del programa, donde un conjunto de bienes y servicios que se entregan en el marco del proceso de reparación colectiva a los sujetos afectados por el conflicto armado y que contribuyen a resarcir los daños de conformidad con las medidas establecidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva donde , y la retroalimentación y la apropiación de los resultados obtenidos por parte de la comunidad y la institucionalidad se pueden verificar desde los siguientes puntos de vista:

1. Fortalecimiento al colectivo, proceso que integra por un lado el acompañamiento, entendido como aquellas acciones que buscan fortalecer a los colectivos en tres líneas, a saber:
2. Fortalecimiento social y comunitario para la equidad.
3. Procesos comunicativos; y
4. Capacidades ciudadanas y políticas; y por otro el Proceso de gestión de oferta, comprendido como aquellas acciones que, sin ser competencia directa de la Unidad para las Víctimas, son fundamentales para el desarrollo del proceso de reparación colectiva, sobre todo en lo que respecta a derechos económicos, sociales y culturales.

Los cierre de las medidas culminan con la entrega de las obras, bienes, servicios u obras de infraestructura al Comité de impulso y hacen parte de las actividades del proyecto. Sobre las mismas, la a Unidad para las Víctimas debe aplicar un sistema de seguimiento y evaluación que permita la medición y valoración periódica de: i) la implementación y ejecución de los Planes Integrales de Reparación Colectiva; ii) Seguimiento al desarrollo de acciones y compromisos de la gestión de oferta; iii) Las acciones desarrolladas por lo sujetos de reparación colectiva.

En el caso de los planes de retorno y reubicación se concerta con los entes territorial la priorización de implementación de Esquemas Especiales de acompañamiento s en cuanto a los aspectos técnicos y documentales acorde a unos requisitos establecidos para los mismos.

Dentro de estos requisitos se encuentran los compromisos de las entidades territoriales, entre ellos se da especial importancia a los compromiso que requieren algún tipo de aporte por parte del municipio, como contratos de mano de obra cuando se requiere, compromiso de transporte de materiales en caso que sean entregados en cabecera municipal y requieran un desplazamiento adicional, compromiso de mantenimiento y sostenibilidad del EEAC por pate del ente territorial, el seguimiento al correcto uso del EEAC entregad. Posteriormente el equipo técnico del grupo de Retornos y reubicaciones procede a realizar la validación técnica y documental del EEAC y realizar las acciones necesarias para garantizar la entrega del EEAC acorde a los compromisos.

En este caso las entregas se materializan con la entrega a las Alcaldías municipales en presencia de la Unidad para las víctimas y posteriormente estas realizan la transferencia a la comunidad. Esta transferencia institucional permite un esquema de corresponsabilidades que garantiza la apropiación social de las entregas en cabeza de las víctimas.

2.2 Estrategia para la sostenibilidad de los resultados

En materia de reparaciones colectivas se han establecido articulaciones con las Alcaldías Locales y Comités de Impulso para apoyar a las Secretarios de Obras para realizar los estudios y diseños de valor del proyecto, y se ha articulado el trabajo comunitario y organizacional para la entrega de dotaciones y acompañamiento en la definición de contenidos para las acciones en territorio. Los sujetos de reparación son partícipes de las medidas y que desde los comités de impulso realizan una veeduría al cumplimiento en la ejecución de cada una de las medidas. En este sentido la implementación de las medidas tiene la vocación de transformar las condiciones de pobreza y victimización de cada una de estas comunidades.

En materia de retornos y reubicaciones existe por mandato legal la obligación de articular esfuerzos para la ejecución de los proyectos dinamizadores en cada uno de los territorios y en el marco de la ejecución del proyecto se ha fortalecido el trabajo colaborativo con las comunidades beneficiarias.

ii) Evaluación de Indicadores basada en Desempeño:

Usando el marco de resultados aprobado en el documento de proyecto proporcione las cifras planeadas y finalmente alcanzadas en cada uno de los indicadores del proyecto en todos los niveles. En la medida en que la explicación narrativa ya se brindó en la sección anterior, en este cuadro incluya solamente los resultados cuantitativos del proyecto.

Marco de resultados[1]	Proyecto de Apoyo al fortalecimiento de los procesos de reparación colectiva y de retornos y reubicaciones de las víctimas ubicadas en las regiones más afectadas por la violencia y la pobreza: “Reparaciones y Retornos PDET”								
Resultado del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	Resultado 3.1: Estrategia del Estado de reparación y atención colectiva a víctimas, incluyendo su participación en los mecanismos de justicia transicional apoyada.								
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)				Información de línea de base[2]	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
3.1.2 Número de sujetos de reparación colectiva reparados en el marco de proyectos apoyados por el Fondo	Chocó Cauca Nariño Norte de Santander Meta	Total				26	10	Actas oficiales de la UARIV	PNUD
		H	M	Nas	Nos				
		48.615	59.418						
Sub-Resultado 1	Fortalecer la implementación de las medidas aprobadas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) y/o las definidas en los Planes de Retornos o Reubicaciones a partir de la identificación de sinergias con las iniciativas definidas en los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).								
Indicadores del sub-resultado 1 del Fondo	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)				Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable

Número de medidas de reparación colectiva implementadas en territorios PDET que incorporan el enfoque étnico y de género.	Chocó Cauca	Total				11	16	Actas oficiales de la UARIV	PNUD
Número de esquemas implementados en cumplimiento de planes de RyR en municipios PDET que responden a los enfoques étnico y de género.	Chocó Cauca Nariño Norte de Santander Meta	Total				0	8	Actas oficiales de la UARIV	PNUD
		H	M	Nas	Nos				
Producto 1.1	Producto 1.1 Implementados 8 esquemas (acciones) en el marco de los 12 planes de reubicación y retorno actualizados. Responsable: PNUD								
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)				Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Percepción de las personas que adelantan su proceso de retorno y/o reubicación con respecto al cambio en su calidad de vida.	Chocó Cauca Nariño Norte de Santander Meta	Total				Por definir	>7	Encuesta de percepción	PNUD
		H	M	Nas	Nos				
Número de esquemas de planes de RyR que son incluidos en las hojas de ruta PDET por departamento.	Chocó Cauca Nariño Norte de Santander Meta	Total				0	8	Hoja de ruta	PNUD
		H	M	Nas	Nos				
		Total				0	8		PNUD

Número de esquemas implementados en cumplimiento de planes de RyR en municipios PDET (con enfoque étnico y de genero).	Chocó Cauca Nariño Norte de Santander Meta	H	M	Nas	Nos			Actas oficiales de la UARIV	
Número de personas (desagregadas por sexo) beneficiadas con el cumplimiento de esquemas de retorno y reubicación en los componentes de infraestructura social, saneamiento básico y vivienda temporal.	Chocó Cauca Nariño Norte de Santander Meta	Total				0	87.100	Actas oficiales de la UARIV	PNUD
	H	M	Nas	Nos					
Producto 1.2	Producto 1.2 Implementadas 10 medidas de reparación colectiva en el marco de 4 planes de reparación colectiva en alineación con la estrategia PDET (Bojayá, El Tambo, Toribio, Unguía). Responsable: PNUD								
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)				Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Percepción de los/as integrantes de los sujetos de reparación colectiva con respecto al cambio en su calidad de vida.	Chocó Cauca	Total				Por definir	>7	Encuesta de percepción	PNUD
	H	M	Nas	Nos					
Número de medidas de reparación colectiva que son incluidas en las hojas de ruta PDET por departamento.	Chocó Cauca	Total				0	10		
Número de medidas de reparación colectiva implementadas en territorios	Chocó Cauca	Total				0	10	Actas oficiales de la UARIV	PNUD
	H	M	Nas	Nos					

PDET que incorporan el enfoque étnico y de género.									
Número de personas (desagregadas por sexo) beneficiadas con el cumplimiento de medidas de reparación colectiva en el componente de infraestructura social comunitaria.	Chocó Cauca	Total				0	46.900	Actas oficiales de la UARIV	PNUD
		H	M	Nas	Nos				
Producto 1.3	Producto 1.3 Diseñada e implementada una estrategia de monitoreo y gestión del conocimiento a partir de las acciones y aprendizajes de los programas de RR y RC. Responsable: PNUD								
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)				Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Nivel de avance en el proceso de diseño e implementación de la estrategia de monitoreo y gestión de conocimiento. (plan de acción 20%, herramientas de recolección de información 40%, trabajo de campo monitoreo 60%, productos de conocimiento 80%, informe final y análisis de lecciones aprendidas y buenas prácticas 100%.	Chocó Cauca Nariño Norte de Santander Meta	Total				50%	100%	Documento de estrategia Instrumentos de recolección de información Reportes de monitoreo	PNUD - Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
		H	M	Nas	Nos				
		NA	NA	NA	NA				
Número de reportes de monitoreo periódico entregados al comité de	Chocó Cauca Nariño Norte de	Total				0	6	Reportes de monitoreo	PNUD - Consejería Presidencial para la
		H	M	Nas	Nos				

proyecto, como parte de las acciones de seguimiento.	Santander Meta	NA	NA	NA	NA			Cuadros de control	Estabilización y la Consolidación
--	-------------------	----	----	----	----	--	--	--------------------	-----------------------------------

5. Gestión del Conocimiento

3.4 Lecciones aprendidas

¿Cuál es la lección?	¿En el desarrollo de qué actividad o producto se generó?	Considere qué grupos o individuos dentro o fuera de la organización se beneficiarían de esta lección
La definición de productos de gestión del contenidos en el marco de los proyectos con la Unidad de Víctimas requieren una fase previa de consulta y diagnóstico de necesidades al interior de la institución e instituciones aliadas	Realización de una estrategia de Gestión del Conocimiento del Proyecto mediante la formulación de una propuesta de curso virtual acerca de la política pública de Retornos y Reubicaciones y de la estrategia de uso y disfrute de bienes y dotaciones en reparaciones colectivas, se ha avanzado en los siguientes productos: 1) Plan de trabajo aprobado por la UARIV y PNUD. 2) Propuesta gráfica del curso virtual acerca de la política pública de Retornos y Reubicaciones socializado, ajustado y aprobado por la UARIV y PNUD. 3) Consolidación de la propuesta de contenidos por módulos para el curso virtual acerca de la política pública de Retornos y Reubicaciones socializado	<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios y funcionarios de la Unidad para las Víctimas.• Comités de Impulso• Alcaldías Municipales.• Comités Territoriales de Justicia Transicional.

3.5 Actividades por desarrollar y demoras en la implementación:

En general todas las actividades del proyecto han sufrido un retraso significativo por la pandemia ocasionada por el Covid 19 ya que la ejecución de obras se hace más lenta por las múltiples restricciones. Del mismo modo la realización de reuniones con sujetos de reparación colectiva y comunidades desplazadas se ha visto afectada por las prohibiciones asociadas a viajes y visitas. Lo mismo sucede con la implementación de las estrategias de comunicaciones y monitoreo y seguimiento ya que en el primer caso el cubrimiento de los eventos se vio afectado en el primer semestre de 2020 y en el segundo, se tiene que realizar a distancia o vía telefónica.

3.6 Historias de vida y buenas prácticas

- Se adjunta link con el documento de la estrategia de Uso y Disfrute del proyecto MPTF. <https://1drv.ms/u/s!As5d9ttcTfj3hV8YiEK-aWs8-GZD?e=8Qm13K>

- Se adjunta link con el contenido del curso virtual sobre la política pública de Retornos y Reubicaciones

Link: www.didacsis.com/montajes_didacsis/pnud/retornos_reubicaciones/Guiones_RYR_v2.zip

- Se adjunta link con el documento de la estrategia de género del proyecto MPTF.
<https://1drv.ms/u/s!As5d9ttcTfj3hV8YiEK-aWs8-GZD?e=8Qm13K>

